

**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

**SOLICITUD  
PATENTE DE INVENCION**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 14-084685- -00000-0000**

Fecha: 2014-04-21 16:56:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 55

21. EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

54. TÍTULO

DOSIFICADOR PARA ROLLO SIN NÚCLEO DE ALIMENTACIÓN

CENTRAL ESTÁTICA DE PRODUCTO EN LÁMINA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL \_\_\_\_\_

71. SOLICITANTE SCA TISSUE FRANCE

DOMICILIO

SAINT-OUEN, FRANCIA

74. APODERADO

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 DE USAQUÉN

22. BOGOTÁ, D.C., \_\_\_\_\_

|                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><p><b>Industria y Comercio</b><br/><b>SUPERINTENDENCIA</b></p></div> | <div>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</div> <div></div> <div>No. 14-084685- -00000-0000</div> <div>Fecha: 2014-04-21 16:56:08    Dep. 2020 DIR.NUEVASCR<br/>Tra. 11 PATENTEIYII    Eve: 378 FASENACIONALI<br/>Act. 411 PRESENTACION    Folios: 55</div> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES  
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

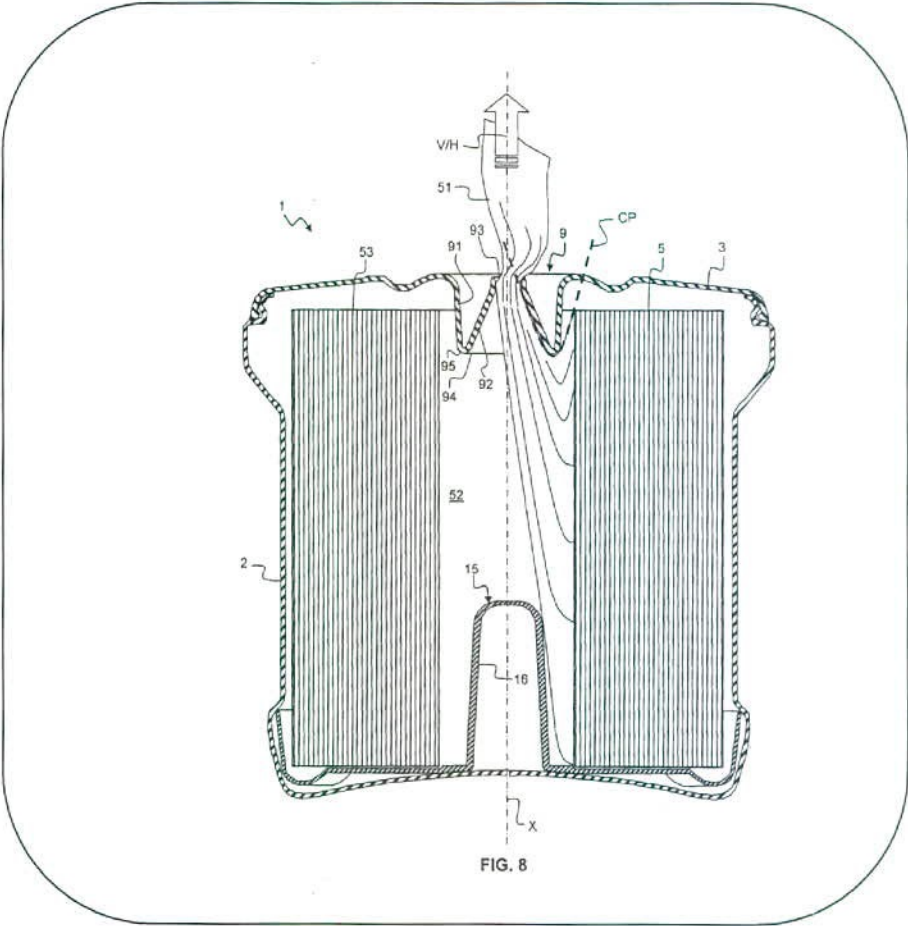
|                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                                                                                             | TIPO DE SOLICITUD                                                                                                                             | <input checked="" type="checkbox"/> Patente de invención<br><input checked="" type="checkbox"/> Capítulo I | <input type="checkbox"/> Patente de Modelo de Utilidad<br><input type="checkbox"/> Capítulo II |
| 2                                                                                                             | DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)                                                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                |
| Solicitud Internacional No.                                                                                   |                                                                                                                                               | PCT/IB2012/002101                                                                                          | Fecha 2012/10/18                                                                               |
| Publicación Internacional No.                                                                                 |                                                                                                                                               | WO 2013/057572 A4                                                                                          | Fecha 2013/04/25                                                                               |
| 3                                                                                                             | TÍTULO DE LA INVENCIÓN                                                                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                |
| DOSIFICADOR PARA ROLLO SIN NÚCLEO DE ALIMENTACIÓN CENTRAL ESTÁTICA DE PRODUCTO EN LÁMINA                      |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 4                                                                                                             | CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)                                                                                                             |                                                                                                            |                                                                                                |
| A47K 010/038                                                                                                  |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 5                                                                                                             | SOLICITANTE (S) <input type="checkbox"/> Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria |                                                                                                            |                                                                                                |
| APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL                                                                                      |                                                                                                                                               | NOMBRE                                                                                                     | IDENTIFICACIÓN TIPO                                                                            |
| SCA TISSUE FRANCE                                                                                             |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 6                                                                                                             | DATOS DEL SOLICITANTE                                                                                                                         |                                                                                                            |                                                                                                |
| DIRECCIÓN                                                                                                     |                                                                                                                                               | 151-161, Bd Victor Hugo<br>F-93400 Saint-Ouen, Francia                                                     | No. TELÉFONO 3 47 36 11                                                                        |
| CIUDAD                                                                                                        |                                                                                                                                               | Saint-Ouen                                                                                                 | CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:clientes@cavelier.com">clientes@cavelier.com</a>            |
| DEPARTAMENTO/ESTADO                                                                                           |                                                                                                                                               |                                                                                                            | NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN                                                           |
| PAÍS DE RESIDENCIA                                                                                            |                                                                                                                                               | Francia                                                                                                    | Francia                                                                                        |
| 7                                                                                                             | INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria                                                              |                                                                                                            |                                                                                                |
| APELLIDOS                                                                                                     |                                                                                                                                               | NOMBRES                                                                                                    | NACIONALIDAD                                                                                   |
| 1. MARIETTA-TONDIN                                                                                            |                                                                                                                                               | Julien                                                                                                     | Francesa                                                                                       |
| 2. CATTACIN                                                                                                   |                                                                                                                                               | Gilles                                                                                                     | Francés                                                                                        |
| 3. TAYLOR                                                                                                     |                                                                                                                                               | James                                                                                                      | Británico                                                                                      |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:                                                                              |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 8                                                                                                             | DATOS INVENTOR (ES)                                                                                                                           |                                                                                                            |                                                                                                |
| PAÍS RESIDENCIA                                                                                               |                                                                                                                                               | DEPARTAMENTO/ESTADO                                                                                        | CIUDAD DIRECCIÓN                                                                               |
| 1. Francia                                                                                                    |                                                                                                                                               |                                                                                                            | Marckholsheim 15b, Rue Marechal Joffre, F-67390 Marckholsheim, Francia                         |
| 2. Francia                                                                                                    |                                                                                                                                               |                                                                                                            | Colmar 30, Rue de Thann, F-68000 Colmar, Francia.                                              |
| 3. Reino Unido                                                                                                |                                                                                                                                               |                                                                                                            | Chelmsford 28, Redwood Drive Writtle Chelmsford Essex CM1 3LY Reino Unido.                     |
| OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S) INVENTOR(ES)                                                              |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| <input type="checkbox"/> Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación. |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 9                                                                                                             | <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input checked="" type="checkbox"/> APODERADO                                                    |                                                                                                            |                                                                                                |
| APELLIDOS<br>De Páez                                                                                          |                                                                                                                                               | NOMBRES<br>Luz Clemencia                                                                                   | IDENTIFICACIÓN<br>C.C. 35.456.344 T.P. 23.555                                                  |
| DIRECCIÓN                                                                                                     |                                                                                                                                               | Carrera 4ª No. 72-35                                                                                       | No. TELÉFONO 3 47 36 11                                                                        |
| CIUDAD                                                                                                        |                                                                                                                                               | BOGOTA                                                                                                     | CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:cavelier@cavelier.com">cavelier@cavelier.com</a>            |
| PAÍS                                                                                                          |                                                                                                                                               | COLOMBIA                                                                                                   | No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DECLARACIONES DE PRIORIDAD <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |                                    |                                      |                         |
| (33) PAÍS DE ORIGEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                               | CÓDIGO PAÍS                        | (31) NÚMERO                          | (32) FECHA (AAAA/MM/DD) |
| EUROPA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                               | EP                                 | 11008454.8                           | 2011/10/21              |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS                                      |                                    |                                      |                         |
| <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>                                                                                                                                                                |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.                                                                                                                                                                                      |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES                                          |                                    |                                      |                         |
| <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>                                                                                                                                                             |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.                                                                                                                                                                                                 |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | REDUCCIÓN DE TASAS                                                                            |                                    |                                      |                         |
| <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.                                                                                                                                          |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Micro, pequeñas y medianas empresas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Universidades públicas o privadas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Entidades sin ánimo de lucro <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |                                    |                                      |                         |
| Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet. |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO                                                        | N° 14-0039761<br>N° 14-0041348     | Fecha 2014/04/11<br>Fecha 2014/04/16 |                         |
| 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL                                |                                    |                                      |                         |
| Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                               |                                    |                                      |                         |
| Nombre del Firmante<br>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                               | Firma <i>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</i> |                                      |                         |
| C.C 35.456.344 de Usaquén                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                               | Tarjeta Profesional 23.555         |                                      |                         |

MMS\IMMS\NCA\ID-AF264070\WPC20007

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ANEXOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <div><p><b>Documentación Técnica</b><br/><b>Solicitud Internacional en castellano</b></p><p>1. <input checked="" type="checkbox"/> Descripción                      N° de folios: 19</p><p>2. <input checked="" type="checkbox"/> Reivindicaciones                      N° Reivindicaciones:14</p><p>3. <input checked="" type="checkbox"/> Dibujos y/o figuras                      N° folios: 8</p><p>4. <input checked="" type="checkbox"/> Resumen.</p><p>5. <input type="checkbox"/> Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.</p><p>6. <input type="checkbox"/> Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.</p><p>7. <input checked="" type="checkbox"/> Arte final 12 x 12.</p><p>8. <input type="checkbox"/> Anexo formato digital.</p><p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Forma PCT/IB/306.</b> Notificación correspondiente a la inscripción del cambio de dirección del solicitante <b>SCA TISSUE FRANCE</b></p><p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Forma PCT/IB/306.</b> Notificación correspondiente a la inscripción del cambio de dirección del inventor <b>James TAYLOR.</b></p><p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Art 19.</b> Modificaciones de las reivindicaciones bajo Art 19 PCT</p></div> | <div><p><b>Documentación Jurídica</b></p><p>9. <input checked="" type="checkbox"/> Poder de <b>SCA TISSUE FRANCE.</b></p><p>10. <input type="checkbox"/> Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.</p><p>11. <input type="checkbox"/> Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.</p><p>12. <input type="checkbox"/> Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.</p><p><b>13. Reducción de tasas</b></p><p><b>Micro, pequeñas o medianas empresas</b></p><p><input type="checkbox"/> Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.</p><p><input type="checkbox"/> Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.</p><p><b>Universidades públicas o privadas</b></p><p><input type="checkbox"/> Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación</p><p><b>Entidades sin ánimo de lucro</b></p><p><input type="checkbox"/> Copia de registro vigente en Cámara de comercio.</p><p><input type="checkbox"/> Hoja de información complementaria.</p><p><input type="checkbox"/> Otros, especificar</p><p>14. <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$515.000.</p><p>15. <input type="checkbox"/> Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.</p><p>16. <input type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.</p><p>17. <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de pago por 4 reivindicaciones adicionales a 10 por \$124.000.</p></div> |

FIGURA CARACTERISTICA



(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property  
Organization  
International Bureau



(10) International Publication Number  
**WO 2013/057572 A4**

(43) International Publication Date  
25 April 2013 (25.04.2013)

(51) International Patent Classification:  
A47K 10/38 (2006.01)

(21) International Application Number:  
PCT/IB2012/002101

(22) International Filing Date:  
18 October 2012 (18.10.2012)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:  
11008454.8 21 October 2011 (21.10.2011) EP

(71) Applicant: SCA TISSUE FRANCE [FR/FR]; 60, avenue de l'Europe, F-92270 Bois-Colombes (FR).

(72) Inventors: MARIETTA-TONDIN, Julien; 15b, Rue Marechal Joffre, F-67390 MARCKHOLSHEIM (FR). CATTACIN, Gilles; 30, Rue de Thann, F-68000 COLMAR (FR). TAYLOR, James; 5, avenue de Corses, Boîte 11, B-IXELLE 1050 (BE).

(74) Agent: CORTIER, Sophie; SCA Tissue France, 60, avenue de l'Europe, F-92270 Bois-Colombes (FR).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP,

KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

#### Declarations under Rule 4.17:

- as to the applicant's entitlement to claim the priority of the earlier application (Rule 4.17(iii))
- of inventorship (Rule 4.17(iv))

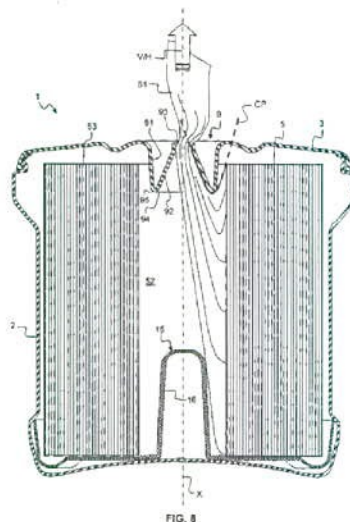
#### Published:

- with international search report (Art. 21(3))
- with amended claims (Art. 19(1))

(88) Date of publication of the international search report:  
7 November 2013

Date of publication of the amended claims: 3 January 2014

(54) Title: DISPENSER FOR STATIC CENTER-FEED CORELESS ROLL OF SHEET PRODUCT



(57) Abstract: A sheet product dispenser (1) for dispensing a strip (51) of a sheet product from a static center-feed coreless roll of sheet product, said roll (5) comprising a central cavity (52), the dispenser comprising a container for accommodating the roll (5), and a dispensing piece (9) which protrudes toward an interior of the container from one end of the container and which includes a guidance (92) between a receiving opening (94) for receiving the strip (51) of sheet product from said roll (5) and a dispensing opening (93) for dispensing the strip (51) of sheet product outside of the dispenser (1), wherein the dispensing piece (9) is arranged to engage into the central cavity (52) of the roll (5). The dispensers (1) allow providing a dispensing opening so that withdrawal of a sheet product is facilitated by avoiding collapsing or clogging. Furthermore, the dispenser (1) has a compact configuration that allows gaining space during delivery and transportation.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property  
Organization  
International Bureau



(10) International Publication Number  
**WO 2013/057572 A3**

(43) International Publication Date  
25 April 2013 (25.04.2013)

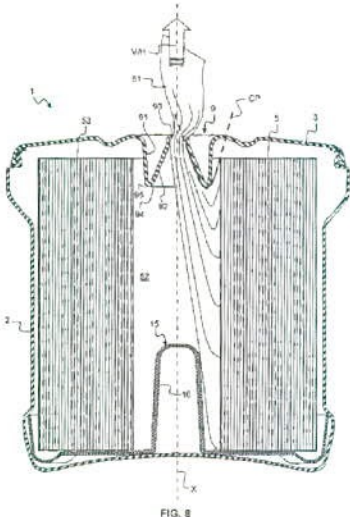
- (51) International Patent Classification:  
A47K 10/38 (2006.01)
- (21) International Application Number:  
PCT/IB2012/002101
- (22) International Filing Date:  
18 October 2012 (18.10.2012)
- (25) Filing Language: English
- (26) Publication Language: English
- (30) Priority Data:  
11008454.8 21 October 2011 (21.10.2011) EP
- (71) Applicant: GEORGIA-PACIFIC FRANCE [FR/FR];  
60, avenue de l'Europe, F-92270 Bois-Colombes (FR).
- (72) Inventors: MARIETTA-TONDIN, Julien; 15b, Rue  
Marechal Joffre, F-67390 MARCKHOLSHEIM (FR).  
CATTACIN, Gilles; 30, Rue de Thann, F-68000 COL-  
MAR (FR). TAYLOR, James; 5, avenue de Corses, Boîte  
11, B-IXELLE 1050 (BE).
- (74) Agent: CORTIER, Sophie; Georgia-Pacific France, 60,  
avenue de l'Europe, F-92270 Bois-Colombes (FR).
- (81) Designated States (unless otherwise indicated, for every  
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,  
AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY,  
BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM,  
DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT,

HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP,  
KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD,  
ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI,  
NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU,  
RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ,  
TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA,  
ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every  
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,  
GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ,  
UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ,  
TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK,  
EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV,  
MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM,  
TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW,  
ML, MR, NE, SN, TD, TG).

- Declarations under Rule 4.17:
- as to the applicant's entitlement to claim the priority of the  
earlier application (Rule 4.17(iii))
  - of inventorship (Rule 4.17(iv))
- Published:
- with international search report (Art. 21(3))
- (88) Date of publication of the international search report:  
7 November 2013

(54) Title: DISPENSER FOR STATIC CENTER-FEED CORELESS ROLL OF SHEET PRODUCT



(57) Abstract: A sheet product dispenser (1) for dispensing a strip (51) of a sheet product from a static center-feed coreless roll of sheet product, said roll (5) comprising a central cavity (52), the dispenser comprising a container for accommodating the roll (5), and a dispensing piece (9) which protrudes toward an interior of the container from one end of the container and which includes a guide (92) between a receiving opening (94) for receiving the strip (51) of sheet product from said roll (5) and a dispensing opening (93) for dispensing the strip (51) of sheet product outside of the dispenser (1), wherein the dispensing piece (9) is arranged to engage into the central cavity (52) of the roll (5). The dispensers (1) allow providing a dispensing opening so that withdrawal of a sheet product is facilitated by avoiding collapsing or clogging. Furthermore, the dispenser (1) has a compact configuration that allows gaining space during delivery and transportation.

WO 2013/057572 A3

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property  
Organization  
International Bureau

(43) International Publication Date  
25 April 2013 (25.04.2013)



(10) International Publication Number  
**WO 2013/057572 A2**

(51) International Patent Classification:  
A47K 10/38 (2006.01)

(21) International Application Number:  
PCT/IB2012/002101

(22) International Filing Date:  
18 October 2012 (18.10.2012)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:  
11008454.8 21 October 2011 (21.10.2011) EP

(71) Applicant: GEORGIA-PACIFIC FRANCE [FR/FR];  
60, avenue de l'Europe, F-92270 Bois-Colombes (FR).

(72) Inventors: MARIETTA-TONDIN, Julien; 15b, Rue  
Marechal Joffre, F-67390 MARCKHOLSHEIM (FR).  
CATTACIN, Gilles; 30, Rue de Thann, F-68000 COL-  
MAR (FR). TAYLOR, James; 5, avenue de Corses, Boîte  
11, B-IXELLE 1050 (BE).

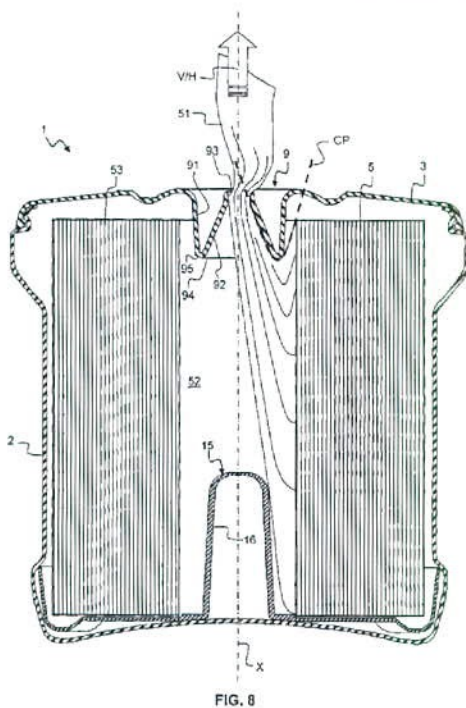
(74) Agent: CORTIER, Sophie; Georgia-Pacific France, 60,  
avenue de l'Europe, 92270 Bois-Colombes (FR).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every  
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,  
AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY,  
BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM,  
DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT,  
HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP,  
KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD,  
ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI,  
NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU,  
RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ,  
TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA,  
ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every  
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,  
GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ,  
UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ,  
TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK,  
EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV,  
MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM,  
TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW,  
ML, MR, NE, SN, TD, TG).

[Continued on next page]

(54) Title: DISPENSER FOR STATIC CENTER-FEED CORELESS ROLL OF SHEET PRODUCT



(57) Abstract: A sheet product dispenser (1) for dispensing a strip (51) of a sheet product from a static center-feed coreless roll of sheet product, said roll (5) comprising a central cavity (52), the dispenser comprising a container for accommodating the roll (5), and a dispensing piece (9) which protrudes toward an interior of the container from one end of the container and which includes a guidance (92) between a receiving opening (94) for receiving the strip (51) of sheet product from said roll (5) and a dispensing opening (93) for dispensing the strip (51) of sheet product outside of the dispenser (1), wherein the dispensing piece (9) is arranged to engage into the central cavity (52) of the roll (5). The dispensers (1) allow providing a dispensing opening so that withdrawal of a sheet product is facilitated by avoiding collapsing or clogging. Furthermore, the dispenser (1) has a compact configuration that allows gaining space during delivery and transportation.

WO 2013/057572 A2

**DOSIFICADOR PARA ROLLO SIN NÚCLEO DE ALIMENTACIÓN CENTRAL**  
**ESTÁTICA DE PRODUCTO EN LÁMINA**

**Campo de la invención**

Un aspecto de la invención se refiere a dosificadores de producto en lámina y, en particular, a dosificadores de producto en lámina para dosificar una tira de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de producto en lámina. Tales dosificadores hallan una aplicación particular, aunque no exclusiva, en la dosificación de productos en lámina de papel.

**Antecedentes de la invención**

Los dosificadores de producto en lámina se conocen bien en la técnica. Los dosificadores de producto en lámina se usan, en general para dosificar productos en lámina tales como pañuelos absorbentes, paños, toallas de papel o láminas fabricadas de cualquier otro material absorbente o no absorbente.

Las figuras 1A, 1B, 2A, 2B y 2C ilustran un inconveniente de los dosificadores de producto en lámina conocidos, a saber, los efectos de aplastamiento y de obstrucción cuando se dosifican productos en lámina de forma central en una dirección o bien vertical V o bien horizontal H, respectivamente. El dosificador 1 tiene un recipiente con un alojamiento cilíndrico 2. El alojamiento cilíndrico 2 comprende una pared lateral 21 y una porción inferior 22 que cierra un primer extremo del alojamiento cilíndrico 2. Un segundo extremo del alojamiento cilíndrico 2 está abierto y puede cerrarse por una tapa o cubierta 3 para formar un recipiente cerrado para almacenar una fuente de un producto en lámina, por ejemplo un rollo de papel 5. La tapa 3 comprende una abertura de dosificación 4, por

ejemplo en el centro de la superficie de tapa de la tapa 3. El producto en lámina puede desenrollarse lámina a lámina 51 a partir del centro del rollo 5. Unos cortes previos en el producto en lámina o unos medios de corte (que no se muestran) pueden ayudar a cortar unas láminas de longitudes predefinidas o deseadas, respectivamente. Habitualmente, el rollo 5 es un rollo sin núcleo de producto en lámina. En el presente caso, la cavidad central o una región de núcleo hueca 52 carece del efecto de soporte de un núcleo (por ejemplo, un cilindro hueco fabricado de cartón). Esto posibilita el desenrollado del rollo a partir del centro hacia el lateral del rollo (tal como se ilustra mediante la flecha U). No obstante, esto también da como resultado un efecto de deformación y de aplastamiento (tal como se ilustra mediante la flecha C) del rollo de producto en lámina sobre sí mismo. En un dosificador colocado tal como para dosificar láminas en sentido vertical (figura 1A), el producto en lámina se aplasta desde ambos lados hacia la cavidad central 52. En un dosificador colocado tal como para dosificar láminas en sentido horizontal (figuras 1B y 2A), el producto en lámina se aplasta desde la porción de arriba hacia la porción inferior. En ambos casos, existe una tendencia del producto en lámina a rellenar la cavidad central 52 que deja de estar definida con precisión y por igual a lo largo de la totalidad de la longitud del rollo. Esta tendencia se ve potenciada adicionalmente cuando la cavidad central crece a medida que se dosifican láminas a partir del rollo. Las figuras 2B y 2C ilustran que el aplastamiento en la parte inferior del dosificador o cerca de la abertura de dosificación, respectivamente, dan como resultado que el dosificador se atasque debido a la fricción entre la lámina retirada 51 y la cavidad central

aplastada 52. Además, también puede tener lugar una obstrucción/llenado adicional del dosificador cuando se retiran múltiples láminas de manera simultánea a través de la abertura de dosificación 4.

Una solución dinámica para el efecto de aplastamiento se conoce a partir del documento WO 2007057537 que describe un dosificador, en particular para dosificar papel higiénico, que comprende un alojamiento para alojar un rollo de papel, teniendo el alojamiento una cara frontal con una abertura de dosificación a través de la cual el papel se desenrolla lámina a lámina, y que comprende unos medios para enclavar la cara frontal al alojamiento. Este dosificador se caracteriza en virtud del hecho de que la cara frontal comprende una hendidura para acceder a la parte interior del alojamiento a través de la cual puede extraerse el extremo libre del rollo. Un dosificador de este tipo permite que el usuario resuelva problemas de bloqueo de papel en el interior del alojamiento sin que, no obstante, sea capaz de hurtar el rollo o, en cualquier caso, a la vez que se deja este en su forma original de tal modo que este sigue pudiendo usarse. Un dosificador de este tipo comprende una disposición de placa de empuje que aplica una presión longitudinal sobre el rollo hacia la superficie interior de la cara frontal del dosificador. Dicha disposición también evita que el rollo gire. Además, dicha disposición mantiene la forma del rollo a la vez que se evita que este se aplaste cuando se desenrolla el rollo. No obstante, este es un dosificador complejo que comprende partes móviles.

Una solución estática para el efecto de aplastamiento se conoce a partir del documento US 6,082,663 que describe un aparato que dosifica un producto en lámina enrollado de

11

flujo central estático. El producto enrollado se dispone en el interior de un alojamiento definido por una cara frontal, una cara posterior y unas paredes laterales. La cara frontal incluye una abertura a través de la cual se tira de un extremo del producto en lámina enrollado. Un saliente está definido, por ejemplo, sobre el miembro de cara posterior y se extiende hacia la cara frontal en el interior del alojamiento. El saliente se dispone y tiene una longitud con el fin de extenderse al interior del hueco central del producto en lámina enrollado una distancia suficiente para evitar que el producto enrollado se aplaste sobre sí mismo a medida que se retira el producto en lámina.

No obstante, tales dosificadores están sujetos a obstrucción o llenado debido a que pueden dosificarse múltiples láminas a través de la abertura al mismo tiempo.

#### **Sumario de la invención**

Un objeto de la presente invención es proponer un dosificador de producto en lámina que supera los inconvenientes que se mencionan en lo que antecede. En particular, un objeto de la presente invención es la provisión de un dosificador de producto en lámina que evita, por lo menos reduce en gran medida, el efecto de aplastamiento del rollo de producto en lámina en el interior del dosificador y/o el efecto de obstrucción/llenado durante la dosificación.

De acuerdo con un aspecto, se proporciona un dosificador de producto en lámina para dosificar una tira de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de producto en lámina, comprendiendo dicho rollo una cavidad central, comprendiendo el dosificador:

- un recipiente para alojar el rollo,
- una pieza de dosificación que sobresale hacia una parte interior del recipiente a partir de un extremo del recipiente y que incluye una guía entre una abertura de recepción para recibir la tira de producto en lámina a partir de dicho rollo y una abertura de dosificación para dosificar la tira de producto en lámina fuera del dosificador,

en el que la pieza de dosificación está dispuesta para engancharse en la cavidad central del rollo.

La pieza de dosificación puede comprender una pared exterior cilíndrica que está conectada con la guía, sobresaliendo la guía al interior del recipiente y decreciendo en sección transversal hacia la parte interior del recipiente hasta un primer extremo de sección transversal decreciente que define la abertura de recepción, y en el que la pieza de dosificación puede engancharse con la cavidad central del rollo de tal modo que la abertura de recepción se encuentra por debajo de una superficie cilíndrica plana del rollo lo más cerca de la pieza de dosificación.

La abertura de recepción puede tener una sección transversal más grande que la abertura de dosificación.

La guía puede tener forma de cono con la abertura de recepción formando la base de la guía con forma de cono y la abertura de dosificación formando un segundo extremo de sección transversal decreciente de la guía.

El recipiente puede comprender un elemento de centrado que sobresale con respecto a otro extremo del recipiente opuesto al un extremo del recipiente, y en el que el elemento de centrado puede estar dispuesto para engancharse en la cavidad central del rollo.

El elemento de centrado puede formarse en una sola pieza con una porción inferior del recipiente o formarse por separado como una pieza insertada que ha de colocarse sobre una superficie interior de la porción inferior del recipiente.

Cada pieza de dosificación y el elemento de centrado pueden tener una sección transversal circular perpendicular con respecto a un eje longitudinal del dosificador.

Cada pieza de dosificación y el elemento de centrado pueden tener una longitud con el fin de extenderse al interior de la cavidad central una distancia suficiente para evitar que el rollo se aplaste sobre sí mismo.

El recipiente puede comprender un alojamiento cilíndrico con una abertura de carga para cargar el rollo y una tapa para cerrar la abertura de carga del alojamiento, en el que la tapa puede acoplarse sobre el alojamiento de una forma desmontable para cargar el rollo en el recipiente o cerrar el recipiente.

La pieza de dosificación puede formarse en una sola pieza con la tapa o formarse por separado como un elemento separado que ha de fijarse en una abertura de la tapa.

El dosificador puede comprender medios para comprimir el rollo en el interior del recipiente a lo largo de por lo menos una de sus superficies cilíndricas. La porción inferior puede estar dispuesta cóncava hacia fuera de tal modo que una parte central de la porción inferior se presiona sobre un extremo del rollo en el interior del alojamiento.

Un asa puede acoplarse en el recipiente. El asa puede tener forma de L, siendo un tramo del asa paralelo a una pared lateral del alojamiento cilíndrico.

De acuerdo con otro aspecto, se proporciona una disposición que comprende el dosificador de producto en lámina de acuerdo con la invención y unos medios de soporte con el fin de montar dicho dosificador en una superficie de soporte vertical.

De acuerdo con un aspecto adicional, se proporciona un método de dosificación de una tira de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de un producto en lámina cargado en un recipiente de un dosificador, comprendiendo dicho rollo una cavidad central, en el que el método comprende:

- enganchar una pieza de dosificación en el interior de la cavidad central del rollo, sobresaliendo la pieza de dosificación a partir de un extremo del recipiente hacia una parte interior del recipiente, incluyendo la pieza de dosificación una guía entre una abertura de recepción para recibir la tira de producto en lámina a partir del rollo y una abertura de dosificación para dosificar la tira de producto en lámina fuera del dosificador,

- dar lugar a que el producto en lámina cuando se dosifica eluda un extremo de sección transversal decreciente de la guía antes de penetrar a través de la abertura de recepción, desplazarse a lo largo de la guía y salir del dosificador a través de la abertura de dosificación.

Con la invención, es posible extraer con facilidad, y de manera fiable, la tira de papel una vez que, e incluso si, la fuente del producto en lámina se ha aplastado en el interior del dosificador debido a la extracción continuada del papel por el usuario. Por lo tanto, puede evitarse la obstrucción o llenado del dosificador de producto en lámina.

Otras ventajas serán evidentes a partir de la descripción de la invención en lo sucesivo en el presente documento.

#### **Breve descripción de los dibujos**

La presente invención se ilustra por medio de ejemplos y no se limita a los dibujos adjuntos, en los que referencias parecidas indican elementos similares:

- las figuras 1 y 2 ilustran los efectos de aplastamiento y de obstrucción en un dosificador de la técnica anterior que dosifica producto en lámina en una dirección o bien vertical o bien horizontal;

- la figura 3 es una vista en sección transversal que ilustra un dosificador de producto en lámina de acuerdo con una realización de la invención;

- la figura 4 es una vista lateral de un dosificador de producto en lámina que se usa como un dosificador portátil de acuerdo con una realización de la invención en la que se dosifica producto en lámina en una dirección hacia arriba vertical;

- la figura 5 es una vista lateral de un dosificador de producto en lámina que se usa como un dosificador fijo (por ejemplo, soportado en muro) de acuerdo con otra realización de la invención en la que se dosifica producto en lámina en una dirección horizontal;

- la figura 6 es una vista lateral de un dosificador de producto en lámina que se usa como un dosificador fijo (por ejemplo, soportado en muro) de acuerdo con aún otra realización de la invención en la que se dosifica producto en lámina en una dirección hacia abajo vertical;

- la figura 7 es una vista desde arriba del dosificador de producto en lámina que se usa como un dosificador portátil de la figura 4; y

- la figura 8 es una vista en sección transversal que ilustra el dosificador de producto en lámina de acuerdo con la figura 3 durante el proceso de dosificación.

**Descripción detallada de la invención**

La siguiente descripción detallada debería leerse con referencia a los dibujos. Los dibujos muestran realizaciones a modo de ejemplo y no se pretende que limiten el alcance de la invención.

En la siguiente descripción, las expresiones "arriba", "inferior", "vertical" u "horizontal" se usan para explicar la posición de los diversos elementos de forma relativa uno con respecto a otro de acuerdo con realizaciones particulares tal como se muestra en los dibujos, y también el funcionamiento del dosificador. No se pretende que esto limite el uso del dosificador en una posición particular. Por ejemplo, la expresión "arriba" puede sustituirse por "frontal" mientras que "inferior" puede sustituirse por "posterior". El dosificador puede usarse de una forma vertical, horizontal, incluso inclinada, fijada o portátil. Se pretende que la expresión estático con respecto al rollo signifique que el rollo está, sustancialmente, no girando en el interior del alojamiento durante el proceso de desenrollado.

La figura 3 muestra una vista en sección transversal de una realización del dosificador de producto en lámina. De forma similar a la realización de las figuras 1 y 2, el dosificador comprende un recipiente con un alojamiento cilíndrico 2 y una tapa 3. El alojamiento cilíndrico 2 comprende una pared lateral 21 y una porción inferior 22

que cierra un primer extremo del alojamiento cilíndrico 2. Un segundo extremo del alojamiento cilíndrico 2 está abierto y forma una abertura de carga y puede cerrarse por la tapa 3. La pared lateral 21 y la porción inferior 2 del alojamiento 2 pueden formarse como un elemento integral, es decir, mediante técnicas de moldeo y de extrusión conocidas. La tapa 3, que se forma como un elemento separado, puede acoplarse de forma desmontable al segundo extremo del alojamiento 2 para cerrar el recipiente y/o cargar el recipiente con el producto en lámina, por ejemplo el rollo en lámina 5. La tapa 3 tiene una superficie de tapa sustancialmente plana que es perpendicular con respecto al eje longitudinal X del alojamiento cilíndrico 2. La superficie de tapa está rodeada por un borde circunferencial que se extiende en perpendicular a partir de la superficie de tapa. El borde circunferencial define una sección transversal interior que es ligeramente más grande que el área en sección transversal exterior del alojamiento cilíndrico de tal modo que la tapa 3 puede acoplarse sobre el alojamiento 2 de diversas maneras que se conocen en la técnica (disposición de rosca o de atornillado, disposición de ajuste a presión, disposición de articulación, disposición de enclavamiento, etc.). La tapa 3 puede desmontarse de tal modo que la parte interior del alojamiento 2 se abre completamente para cargar con una fuente de un producto en lámina, por ejemplo un rollo 5. El rollo 5 puede fabricarse de material absorbente o no absorbente de tipo tejido o no tejido. Las láminas pueden usarse como paños, toallas de papel, papel higiénico, toallitas de limpieza y similares. Las láminas individuales pueden estar dimensionadas según se desee para dar cabida a los muchos usos de las toallas. Además, pueden formarse

10

unas líneas de perforación previa para permitir que el usuario arranque una lámina después de que la línea de perforación previa haya salido de una pieza de dosificación 9.

En la figura 3, el recipiente se muestra cargado con el rollo en lámina 5 de tal modo que el eje del rollo en lámina es sustancialmente coaxial o paralelo con respecto al eje longitudinal X del alojamiento 2.

En el dosificador de la figura 3, una pieza de dosificación 9 para la retirada de la tira de producto en lámina 51 se forma en una sola pieza con la tapa 3. Como una realización alternativa (que no se muestra), la pieza de dosificación 9 está formada como un elemento separado de la tapa 3, estando acoplada la pieza de dosificación 9 a la tapa 3 de cualquier manera apropiada (atornillada, ajustada a presión, encolada, etc.). La pieza de dosificación 9 tiene una pared exterior cilíndrica 91 que sobresale al interior del alojamiento 2. La pared exterior 91 es sustancialmente paralela con respecto al eje longitudinal X. Esto ayuda adicionalmente a soportar el rollo 5 cerrado para la abertura de dosificación. La pared exterior 91 también puede ser ligeramente cónica y decrecer en sección transversal hacia la parte interior del alojamiento 2 hasta un primer extremo de sección transversal decreciente 95. El diámetro de la pieza de dosificación 9 está adaptado al diámetro interior del rollo sin núcleo 5 de tal modo que la pieza de dosificación 9 se engancha con la cavidad central 52 del rollo en lámina 5. Esto permite que el rollo en lámina 5 se centre en el interior del alojamiento 2.

La pieza de dosificación 9 tiene una guía 92 que acopla la región de núcleo hueca 52 del rollo en lámina 5 con una abertura de dosificación 93. La abertura de

dosificación 93 está dispuesta en la parte interior de la pieza de dosificación 9. La abertura de dosificación 93 puede estar dispuesta de tal modo que esta se abre al exterior por encima de la superficie de la tapa 3, coplanaria con la superficie de la tapa 3 o por debajo de la superficie de la tapa 3. Por lo tanto, el dosificador 1 puede apilarse en sentido vertical uno sobre otro mediante la colocación de una porción inferior 22 de un dosificador 1 sobre la superficie plana de la tapa 3 de otro dosificador 1. El apilamiento vertical de dosificadores puede ser útil para un almacenamiento eficiente en cuanto al espacio en cajas de embalaje para su almacenamiento, envío y exposición.

La guía 92 puede tener forma de cono con una abertura de recepción 94 formando la base de la guía con forma de cono 92 y la abertura de dosificación 93 formando un segundo extremo de sección transversal decreciente 96 (definiendo algún tipo de reborde) de la guía 92. Esto permite que las láminas 51 se formen con suavidad a partir de la tira desenrollada de producto en lámina. La guía con forma de cono 92 puede estar acoplada con un extremo interior de la pared exterior 91 de la pieza de dosificación 9 en el primer extremo de sección transversal decreciente 95 que define la abertura de recepción 94. Pueden ser posibles otras configuraciones en sección transversal de la guía 92 tales como formas cilíndricas, de tipo ranura o similares.

La pieza de dosificación 9 se engancha con la cavidad central 52 del rollo en lámina 5 de tal modo que la primera línea de sección transversal decreciente 95 que define la abertura de recepción 94 se encuentra por debajo de la superficie superior 53 del rollo 5. La superficie superior

53 del rollo 5 es la superficie cilíndrica plana lo más cerca de la pieza de dosificación 9 de la tapa 3.

Como un ejemplo, para un rollo que tiene un diámetro que varía de 184 a 190 mm, un diámetro de núcleo de 58 mm, y una altura que varía de 192 a 198 mm, una pieza de dosificación puede tener una abertura de recepción de 32 mm, una abertura de dosificación de 11 mm, una longitud de penetración de la guía o longitud de pared exterior cilíndrica de 32 mm, y un ángulo de guía con forma de cono con respecto a la pared exterior cilíndrica de  $23^\circ$ . Esto es un ejemplo, debido a que lo que importa con el fin de evitar el efecto de obstrucción/llenado tal como se explica en lo sucesivo en el presente documento es que la pieza de dosificación se enganche con la cavidad central del rollo en lámina lo bastante para proporcionar un soporte para un rollo aplastado cuando el rollo está casi totalmente desenrollado.

Para asegurar que la dirección axial del rollo 5 se mantenga sustancialmente en su lugar, el rollo 5 puede comprimirse a lo largo de por lo menos una de sus superficies cilíndricas planas (o bien aquella lo más cerca de la tapa 3, o bien aquella lo más cerca de la porción inferior 22). Puede darse una estructura al alojamiento 2 que permita la fijación del rollo 5 en el interior del alojamiento 2. Por ejemplo, la porción inferior 22 puede estar dispuesta cóncava hacia fuera, de tal modo que una parte central de la porción inferior 22 se presiona sobre un extremo del rollo en lámina cilíndrico 5 en el interior del alojamiento 2, sujetando de ese modo el rollo en lámina 5 entre la porción inferior 22 y la tapa 3. Una disposición de este tipo también evita que el rollo 5 gire en el

interior del alojamiento 2. Esta está bien adaptada para la dosificación de un rollo de alimentación central estática.

Además, la porción inferior 22 del alojamiento 2 está provista con un elemento de centrado 15. El elemento de centrado 15 tiene una pared exterior cilíndrica 16 que sobresale al interior del alojamiento 2. La pared exterior 16 también puede ser ligeramente cónica y decrece en sección transversal hacia la parte interior del alojamiento 2. El diámetro del elemento de centrado 15 está adaptado al diámetro interior del rollo en lámina 5 de tal modo que el elemento de centrado 15 se engancha con la cavidad central 52 del rollo en lámina 5.

El elemento de centrado 15 puede formarse en una sola pieza con la porción inferior 22 del alojamiento 2 de tal modo que la porción inferior 22 tiene un rebaje que forma el saliente del elemento de centrado 15 hacia la parte interior del alojamiento 2. El elemento de centrado 15 puede formarse en un proceso de moldeo respectivo que se usa para fabricar el alojamiento 2.

Como alternativa, el elemento de centrado 15 puede formarse como una parte separada que puede insertarse en la parte interior del alojamiento 2 de tal modo que esta está dispuesta sobre una superficie interior plana o de forma ligeramente convexa de la parte inferior 22. El elemento de centrado 15 puede sujetarse en el centro del alojamiento 2 mediante un elemento de ajuste 17. El elemento de ajuste 17 puede tener forma de disco y tener un diámetro que se corresponde sustancialmente con el diámetro interior de la porción inferior 22 del alojamiento 2. Además, el elemento de ajuste 17 también puede estar formado por un número de brazos que se extienden en sentido radial a partir de la pared exterior 16 del elemento de centrado 15.

Sobre sus extremos exteriores en sentido radial, el elemento de ajuste 17 puede estar provisto con unos salientes 18 que se extienden hacia la porción inferior 22. Los salientes 18 pueden formarse en una sola pieza con el elemento de ajuste 17 o pueden acoplarse al elemento de ajuste 17. En particular, cuando se usan con un alojamiento 2 que tiene una porción inferior 22 que es cóncava, los salientes 18 permiten que se mantenga una posición segura del elemento de centrado 15 y evitan que el elemento de centrado 15 se incline con respecto al eje del rollo en lámina.

La figura 4 es una vista lateral y parcialmente transparente de un dosificador de producto en lámina 1 que se usa como un dosificador portátil de acuerdo con una realización de la invención en la que se dosifica producto en lámina en una dirección vertical V. El dosificador de producto en lámina 1 comprende además un asa 6 para facilidad de agarre del dosificador. Esta está dispuesta para ser portátil y para ubicarse sobre una superficie de soporte horizontal SH, por ejemplo una mesa o similares.

El asa 6 está formada para extenderse más allá de la superficie lateral del alojamiento 2. El asa 6 puede tener una forma de L que comprende un tramo corto 61 acoplado en una sola pieza al alojamiento 2 y un tramo largo 62 que se extiende en paralelo con respecto a la pared lateral 21 a lo largo de la dirección axial del alojamiento cilíndrico 2. El asa 6 puede ser de forma tubular. Las dimensiones del asa 6 son tales que el dosificador puede agarrarse con facilidad por una mano. El asa 6 puede estar o bien acoplada (forma de U) o bien no (forma de L) al alojamiento por su extremo.

La figura 5 es una vista lateral y parcialmente transparente de un dosificador de producto en lámina 1 que se usa como un dosificador fijo de acuerdo con otra realización de la invención en la que se dosifica producto en lámina en una dirección horizontal H.

La figura 6 es una vista lateral y parcialmente transparente de un dosificador de producto en lámina 1 que se usa como un dosificador fijo de acuerdo con aún otra realización de la invención en la que se dosifican productos en lámina en una dirección vertical V. La pieza de dosificación 9 está apuntando hacia abajo hacia la parte inferior.

En ambas realizaciones, el alojamiento 2 del dosificador está dispuesto para montarse sobre una superficie de soporte vertical SV, por ejemplo una pared, a través de unos medios de soporte 60 apropiados (atornillados, encolados o insertados en un soporte de pared o montura de pared específico).

La figura 7 es una vista desde arriba del dosificador de producto en lámina 1 que se usa como un dosificador portátil de la figura 4. Una vista de un dosificador de producto en lámina 1 que se usara como un dosificador fijo sería similar a la vez que carecería del asa 6.

Debido a que el dosificador 1 puede usarse en entornos en los que son predominantes la humedad, la suciedad y residuos, se prefiere un diseño resistente al agua para que el dosificador 1 excluya que entren humedad y suciedad en la parte interior del dosificador 1. El alojamiento 2 se fabrica preferiblemente de plástico y puede fabricarse mediante moldeo por soplado, moldeo por inyección y similares y puede formarse con el asa 6 como un producto integral para aumentar la estanqueidad al agua del

dosificador 1. La tapa 3 puede moldearse por separado y puede fabricarse de los mismos materiales que, o unos similares a los de, el alojamiento 2.

La figura 8 es una vista en sección transversal que ilustra el dosificador de producto en lámina de acuerdo con la figura 3 después de que el dosificador de producto en lámina 1 se ha cargado con un rollo 5 de producto en lámina, y durante el proceso de dosificación.

Durante el proceso de carga de una fuente de láminas en el dosificador 1, se pone un rollo 5 como la fuente de láminas en el alojamiento abierto 2. El rollo 5 puede ser un rollo de papel, en particular un rollo de alimentación central, en el que el rollo 5 no está provisto con un núcleo central, de tal modo que puede accederse a un extremo libre en la porción central del rollo 5. El rollo 5 está colocado con su eje extendiéndose en sentido coaxial con el eje X del alojamiento cilíndrico 2. El rollo en lámina 5 se dosifica a partir de su centro hacia su circunferencia. El rollo en lámina 5 puede ser de cualquier tamaño para encajar en el interior del alojamiento 2 del dosificador 1. Con el fin de guiar el extremo libre de la tira 51 a partir del rollo 5 a través de la abertura de dosificación 93, este puede alimentarse en primer lugar a través de dicha abertura antes de que la tapa 3 se acople sobre el alojamiento 2. Después de que la tapa 3 se acople entonces al alojamiento 2, el extremo libre de la tira 51 puede retirarse completamente del dosificador 1. El rollo 5 de producto en lámina se desenrolla como una tira o lámina a lámina 51. A pesar de que la figura 4 o 6 muestra un dosificador de producto en lámina 1 colocado tal como para dosificar láminas en la dirección vertical V, los efectos que se describen en lo sucesivo en el presente documento

también pueden aplicarse a un dosificador de producto en lámina 1 colocado tal como para dosificar láminas en la dirección horizontal H (figura 5).

Por un lado, el elemento de centrado 15 permite que la región inferior del rollo 5 se centre en el interior del alojamiento 2 y, además, evita, por lo menos reduce el efecto de aplastamiento del rollo sobre sí mismo en la región inferior (tal como se muestra en las figuras 2A y 2B). Además, este evita un efecto de obstrucción/llenado a través de la región inferior del rollo 5.

Por otro lado, la pieza de dosificación 9 permite que la región de arriba del rollo 5 se centre en el interior del alojamiento 2 y, además, evita, por lo menos reduce el efecto de aplastamiento del rollo sobre sí mismo en la región de arriba (tal como se muestra en las figuras 2A y 2C). Además, la pieza de dosificación 9, en particular la guía con forma de cono 92 que está acoplada con el extremo interior de la pared exterior 91 de la pieza de dosificación 9 en el extremo de sección transversal decreciente 95 por debajo de la superficie de arriba 53 del rollo 5, da lugar a que la lámina desenrollada (en la región de arriba) eluda el extremo de sección transversal decreciente 95 antes de penetrar a través de la abertura de recepción 94, desplazarse a través de la guía con forma de cono 92 y alcanzar la abertura de dosificación 93. El trayecto de elusión se ilustra mediante la línea de puntos CP. En particular, esta característica combinada con el desenrollado de la alimentación central estática del rollo evita que dos o más láminas se adhieran una a otra y se dosifiquen al mismo tiempo. Por lo tanto, esto permite que las láminas 51 se formen una a una a partir de la tira desenrollada de producto en lámina al evitar un efecto de

obstrucción/llenado a través de la región de arriba del rollo 5 incluso en el extremo de desenrollado del rollo 5. En un dosificador que comprende solo la pieza de dosificación 9 de la invención (a saber, no el elemento de centrado 15), el dosificador es capaz de dosificar incluso un rollo aplastado en la región inferior sin que se observe un efecto de obstrucción o de atascamiento.

El elemento de centrado 15 en combinación con la pieza de dosificación 9, enganchándose ambos con la cavidad central 52 del rollo 5, posibilita soportar el rollo en lámina 5 a través de sus dos extremos. En un dosificador colocado tal como para dosificar láminas en sentido vertical (figuras 4 y 6), se evita, por lo menos se reduce en gran medida, el aplastamiento del producto en lámina desde ambos lados hacia la cavidad central 52. En un dosificador colocado tal como para dosificar láminas en sentido horizontal (figura 5), se evita, por lo menos se reduce en gran medida, el aplastamiento del producto en lámina desde la porción de arriba hacia la porción inferior. En ambos casos, se evita la tendencia del producto en lámina a rellenar la cavidad central 52 a lo largo de la totalidad de la longitud del rollo. Además, se evita la tendencia a atascar el dosificador mediante la dosificación de dos o más láminas al mismo tiempo también.

Se hace constar que con relación a esta fecha, el mejor método conocido por la solicitante para llevar a la práctica la citada invención, es el que resulta claro de la presente descripción de la invención.

### REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Dosificador de producto en lámina (1) para dosificar una tira (51) de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de producto en lámina, comprendiendo dicho rollo (5) una cavidad central (52), comprendiendo el dosificador:

- un recipiente para alojar el rollo (5),

- una pieza de dosificación (9) que sobresale hacia una parte interior del recipiente a partir de un extremo del recipiente y que incluye una guía (92) entre una abertura de recepción (94) para recibir la tira (51) de producto en lámina a partir de dicho rollo (5) y una abertura de dosificación (93) para dosificar la tira (51) de producto en lámina fuera del dosificador (1), en el que la pieza de dosificación (9) está dispuesta para engancharse en la cavidad central (52) del rollo (5).

2. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la pieza de dosificación (9) comprende una pared exterior cilíndrica (91) que está conectada con la guía (92), sobresaliendo la guía (92) al interior del recipiente y decreciendo en sección transversal hacia la parte interior del recipiente hasta un primer extremo de sección transversal decreciente (95) que define la abertura de recepción (94); y en el que la pieza de dosificación (9) se engancha con la cavidad central (52) del rollo (5) de tal modo que la abertura de recepción (94) se encuentra por debajo de una superficie cilíndrica plana

(53) del rollo (5) lo más cerca de la pieza de dosificación (9).

3. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que la abertura de recepción (94) tiene una sección transversal más grande que la abertura de dosificación (93).

4. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que la guía (92) tiene forma de cono con la abertura de recepción (94) formando la base de la guía con forma de cono (92) y la abertura de dosificación (93) formando un segundo extremo de sección transversal decreciente (96) de la guía (92).

5. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que el recipiente comprende además un elemento de centrado (15) que sobresale con respecto a otro extremo del recipiente opuesto al extremo del recipiente, y en el que el elemento de centrado (15) está dispuesto para engancharse en la cavidad central (52) del rollo (5).

6. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que el elemento de centrado (15) se forma en una sola pieza con una porción inferior (22) del recipiente o se forma por separado como una pieza insertada que ha de colocarse sobre una superficie interior de la porción inferior (22) del recipiente.

7. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el que cada uno de la pieza de dosificación (9) y el elemento de centrado (15) tiene una sección transversal circular perpendicular con respecto a un eje longitudinal (X) del dosificador (1).

8. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en el que cada uno de la pieza de dosificación (9) y el elemento de centrado (15) tiene una longitud con el fin de extenderse al interior de la cavidad central (52) una distancia suficiente para evitar que el rollo (5) se aplaste sobre sí mismo.

9. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación 1 u 8, en el que el recipiente comprende un alojamiento cilíndrico (2) con una abertura de carga para cargar el rollo (5) y una tapa (3) para cerrar la abertura de carga del alojamiento (2), en el que la tapa (3) puede acoplarse sobre el alojamiento (2) de una forma desmontable para cargar el rollo (5) en el recipiente o cerrar el recipiente.

10. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que la pieza de dosificación (9) se forma en una sola pieza con la tapa (3) o se forma por separado como una parte separada que ha de fijarse en una abertura de la tapa (3).

11. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, en el que el dosificador comprende unos medios para comprimir el rollo (5) en el interior del recipiente a lo largo de por lo menos una de sus superficies cilíndricas (53).

12. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que la porción inferior (22) está dispuesta cóncava hacia fuera de tal modo que una parte central de la porción inferior (22) se presiona sobre un extremo del rollo (5) en el interior del alojamiento (2).

13. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12, en el que un asa (6) está acoplada en el recipiente.

14. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que el asa (6) tiene forma de L, siendo un tramo (62) del asa (6) paralelo a una pared lateral del alojamiento cilíndrico (2).

15. Disposición que comprende el dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14 y unos medios de soporte (60) con el fin de montar dicho dosificador en una superficie de soporte vertical (SV).

16. Método de dosificación de una tira (51) de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de un producto en lámina cargado en un recipiente de un dosificador (1), comprendiendo dicho rollo (5) una cavidad central (52), en el que el método comprende:

- enganchar una pieza de dosificación (9) en el interior de la cavidad central (52) del rollo (5), sobresaliendo la pieza de dosificación (9) a partir de un extremo del recipiente hacia una parte interior del recipiente, incluyendo la pieza de dosificación (9) una guía (92) entre una abertura de recepción (94) para recibir la tira (51) de producto en lámina a partir del rollo (5) y una abertura de dosificación (93) para dosificar la tira (51) de producto en lámina fuera del dosificador (1),

- dar lugar a que el producto en lámina cuando se dosifica eluda (CP) un extremo de sección transversal decreciente (95) de la guía (92) antes de penetrar a través de la abertura de recepción (94), desplazarse a lo largo de

la guía (92) y salir del dosificador (1) a través de la  
abertura de dosificación (93).

### RESUMEN

Un dosificador de producto en lámina (1) para dosificar una tira (51) de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de producto en lámina, comprendiendo dicho rollo (5) una cavidad central (52), comprendiendo el dosificador un recipiente para alojar el rollo (5), y una pieza de dosificación (9) que sobresale hacia una parte interior del recipiente a partir de un extremo del recipiente y que incluye una guía (92) entre una abertura de recepción (94) para recibir la tira (51) de producto en lámina a partir de dicho rollo (5) y una abertura de dosificación (93) para dosificar la tira (51) de producto en lámina fuera del dosificador (1), en el que la pieza de dosificación (9) está dispuesta para engancharse en la cavidad central (52) del rollo (5). Los dosificadores (1) permiten proporcionar una abertura de dosificación de tal modo que la retirada de un producto en lámina se facilita al evitar el aplastamiento o la obstrucción. Además, el dosificador (1) tiene una configuración compacta que permite ahorrar espacio durante el reparto y el transporte.

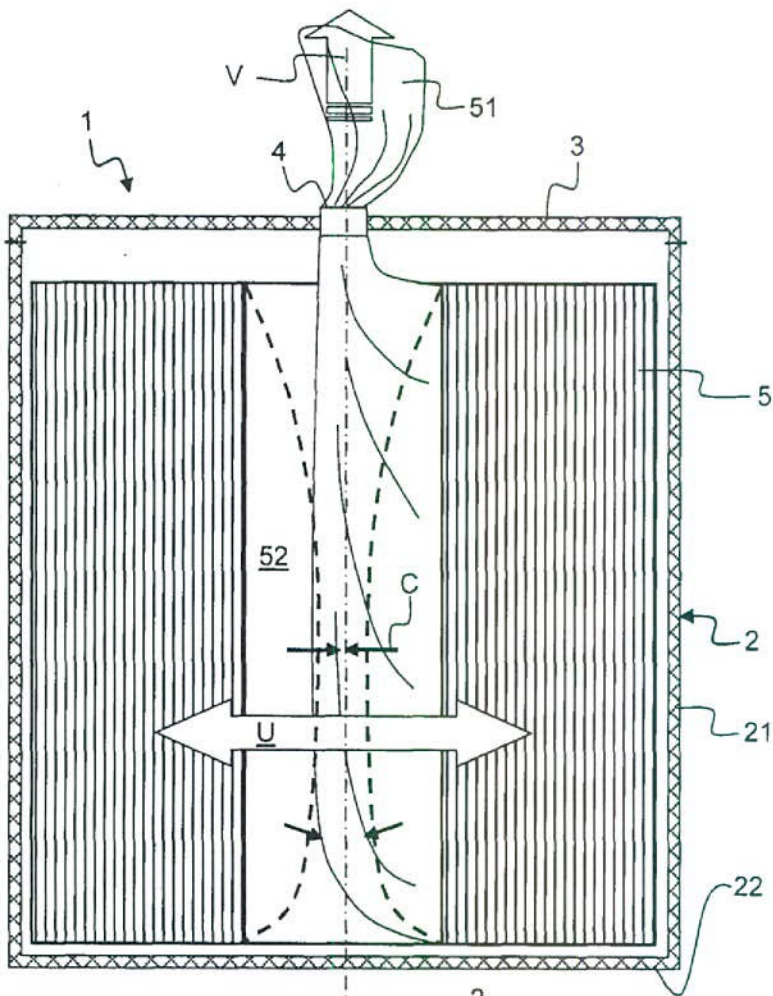


FIG. 1A

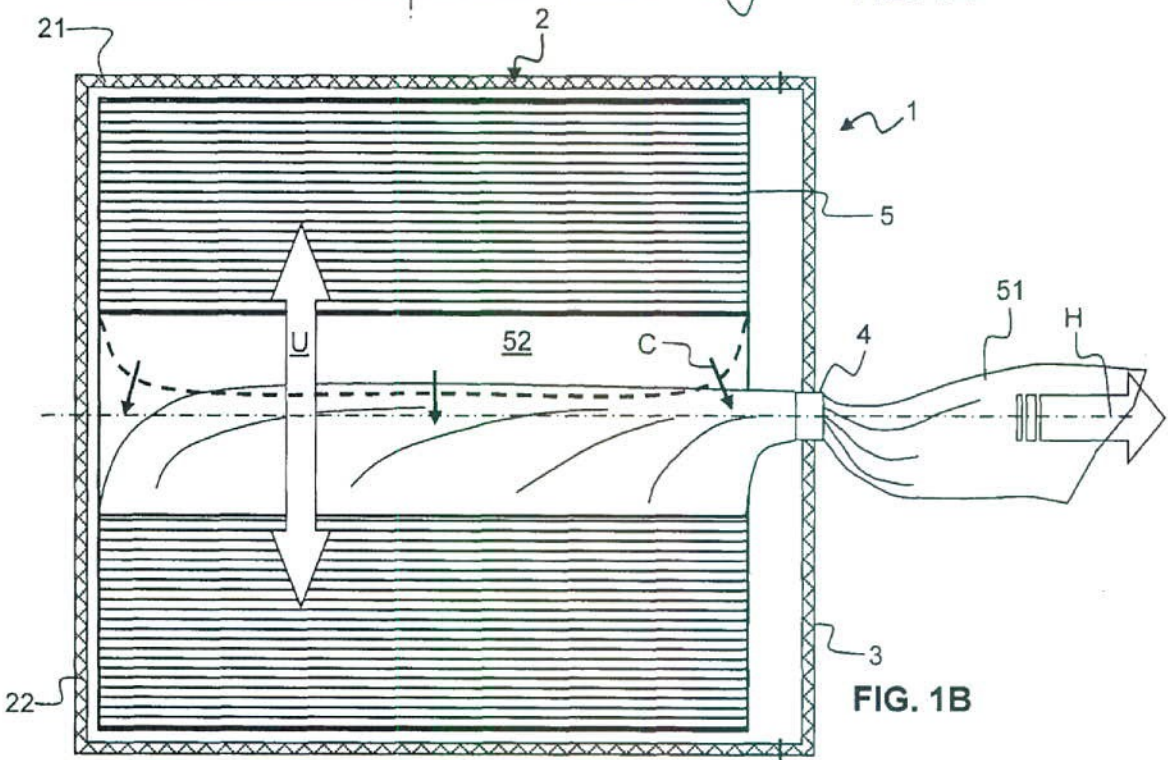


FIG. 1B

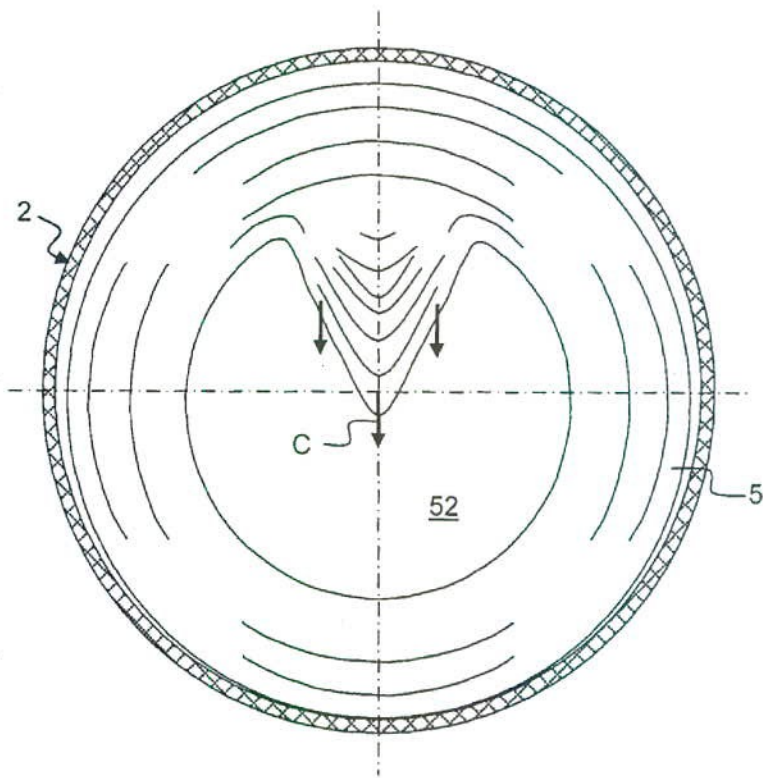


FIG. 2A

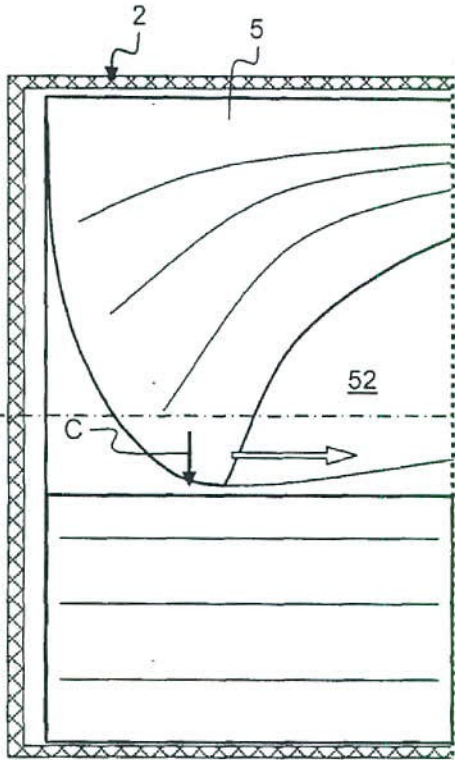


FIG. 2B

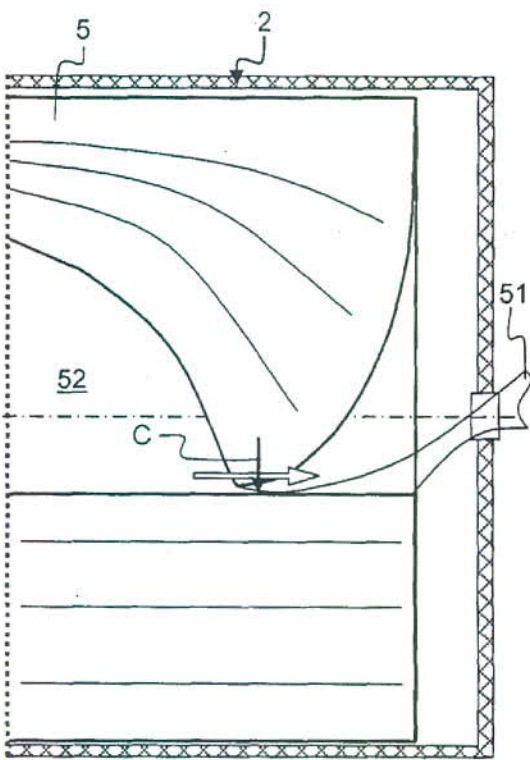


FIG. 2C

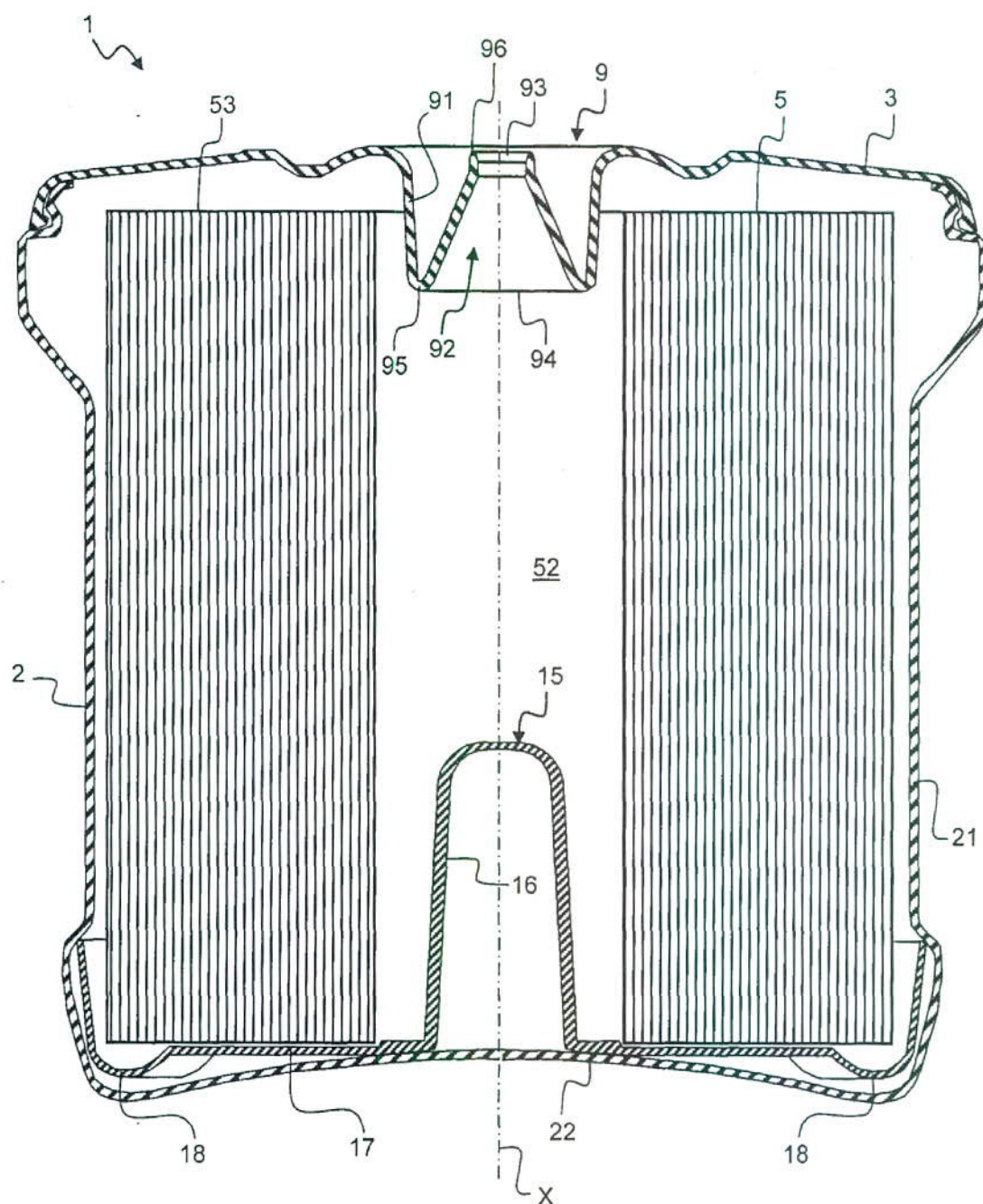


FIG. 3

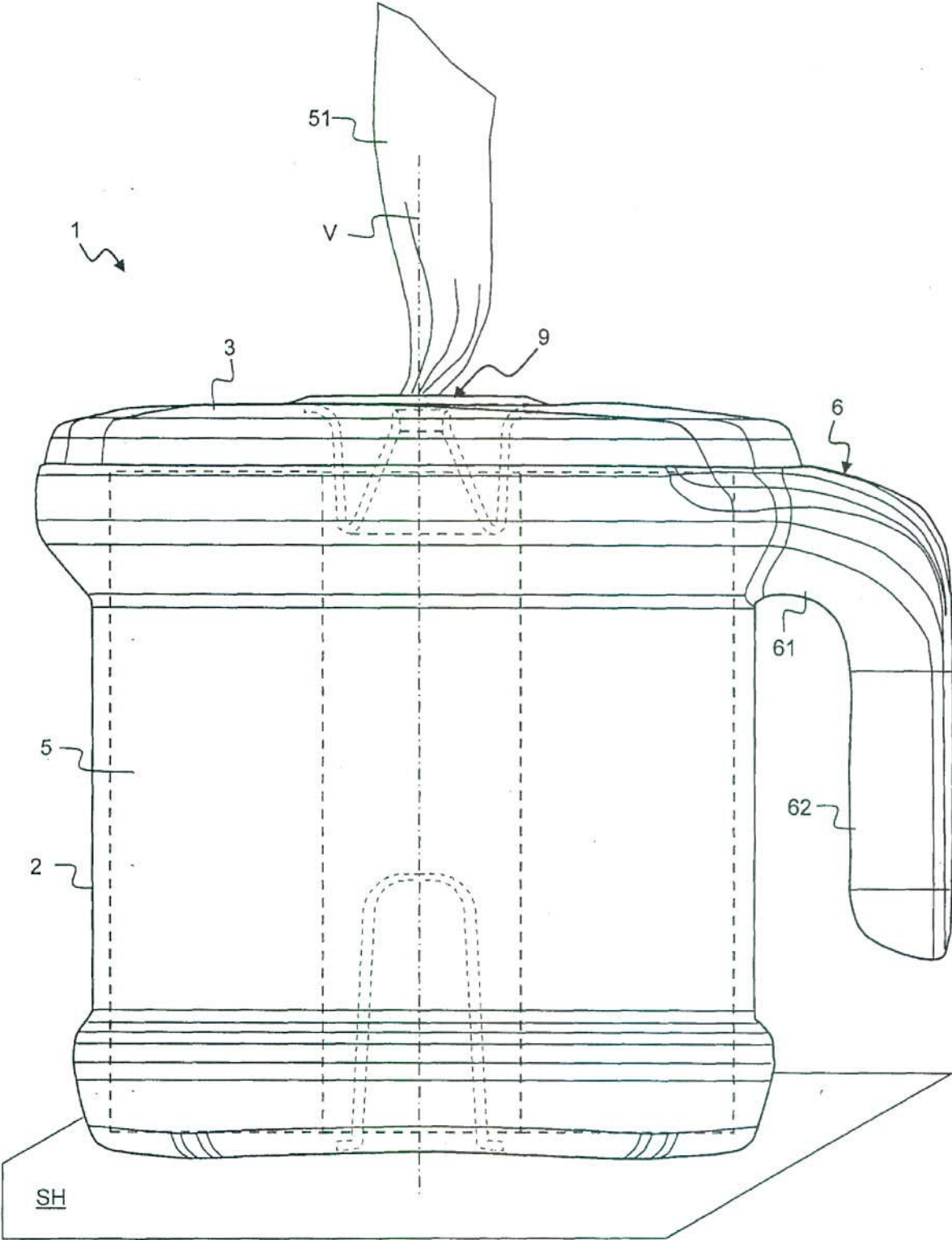


FIG. 4

37

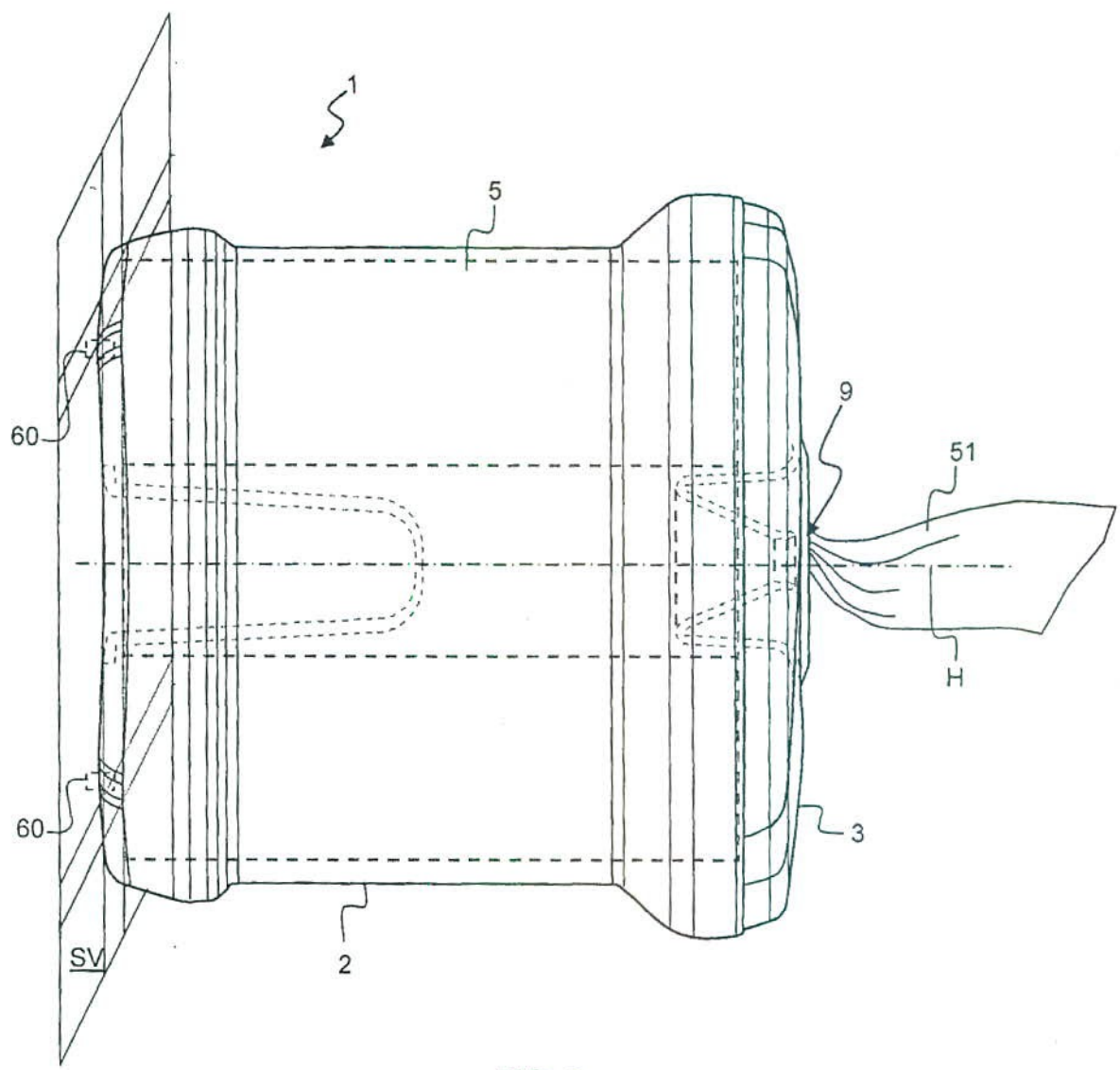


FIG. 5

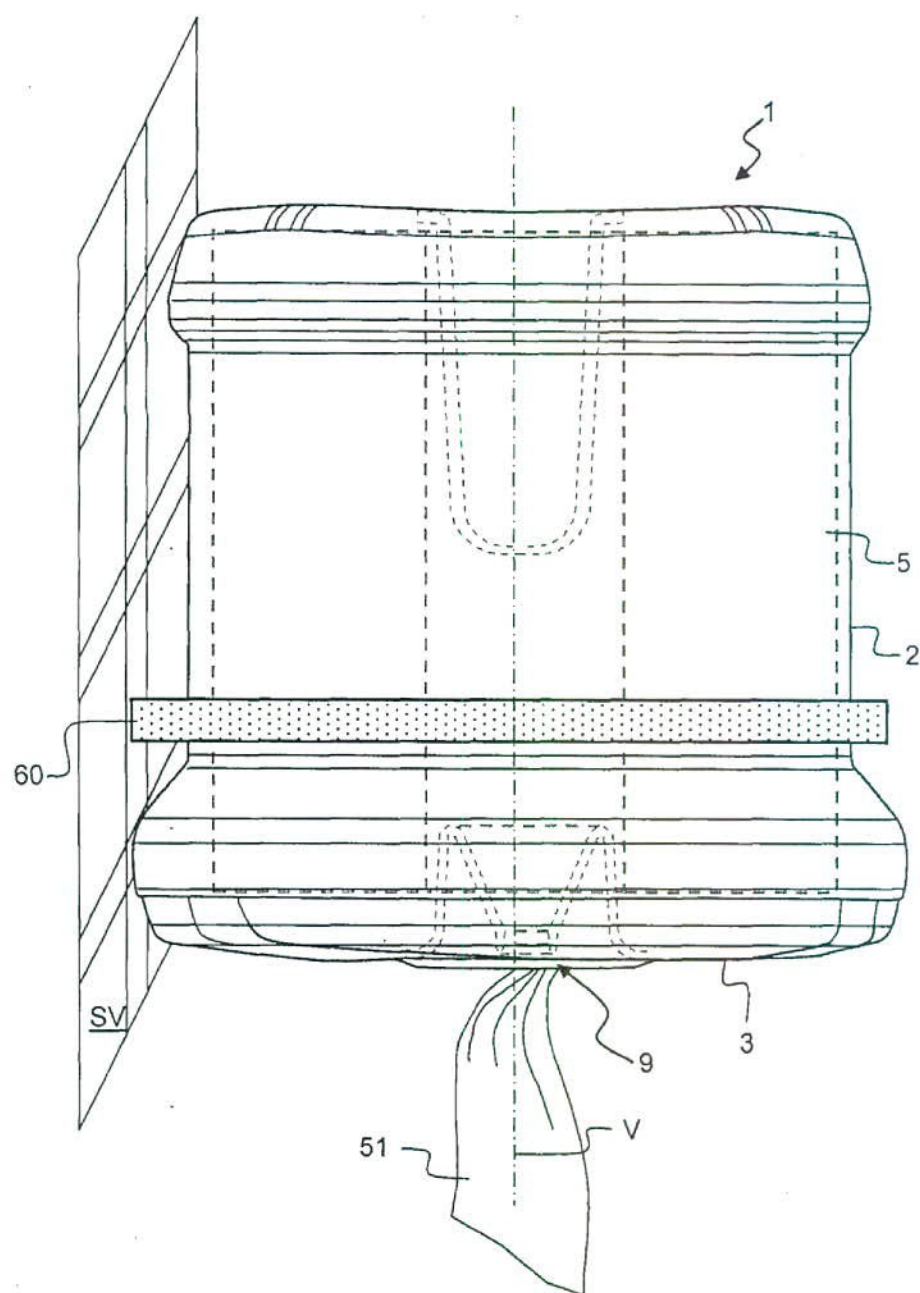


FIG. 6

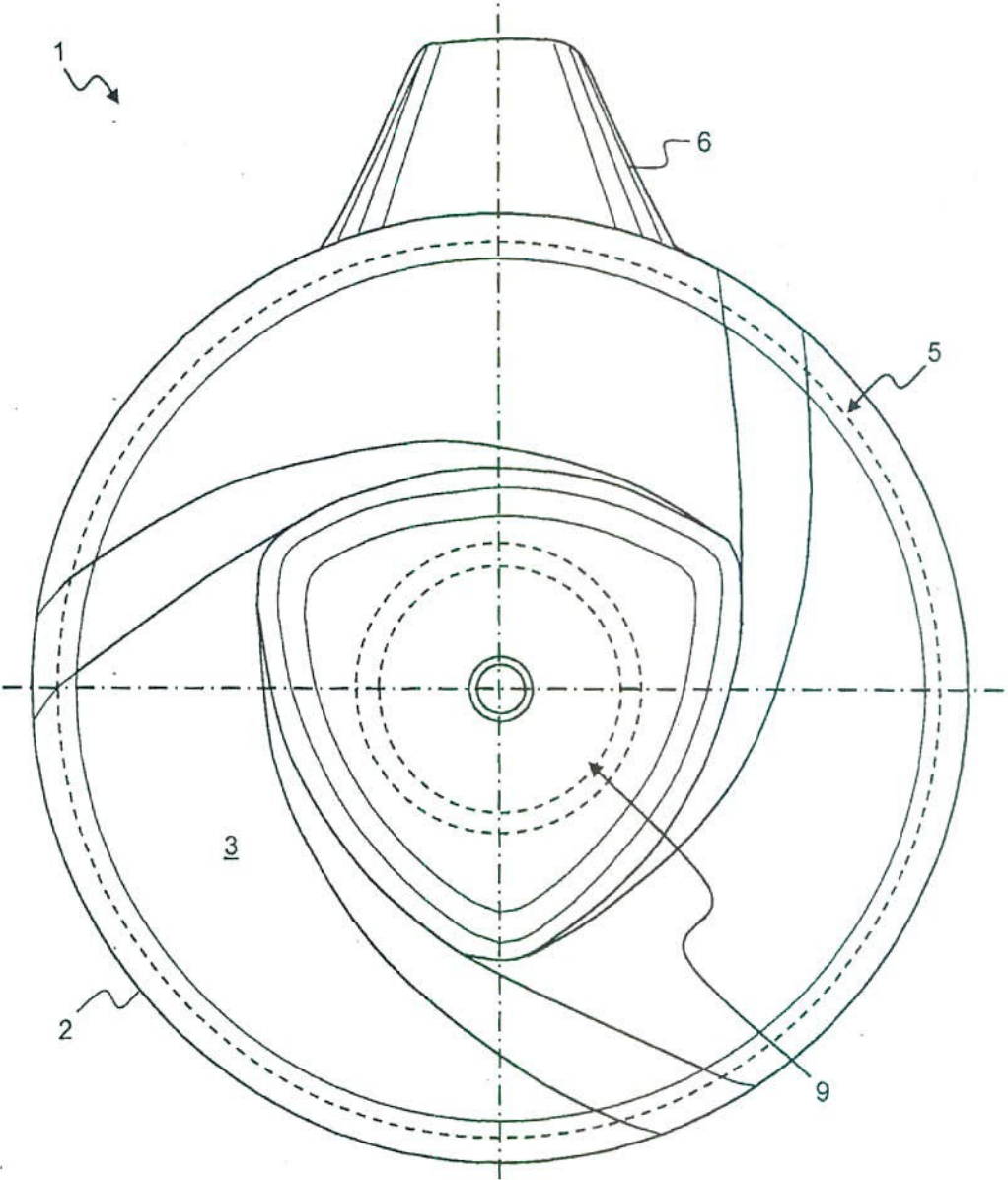


FIG. 7

40

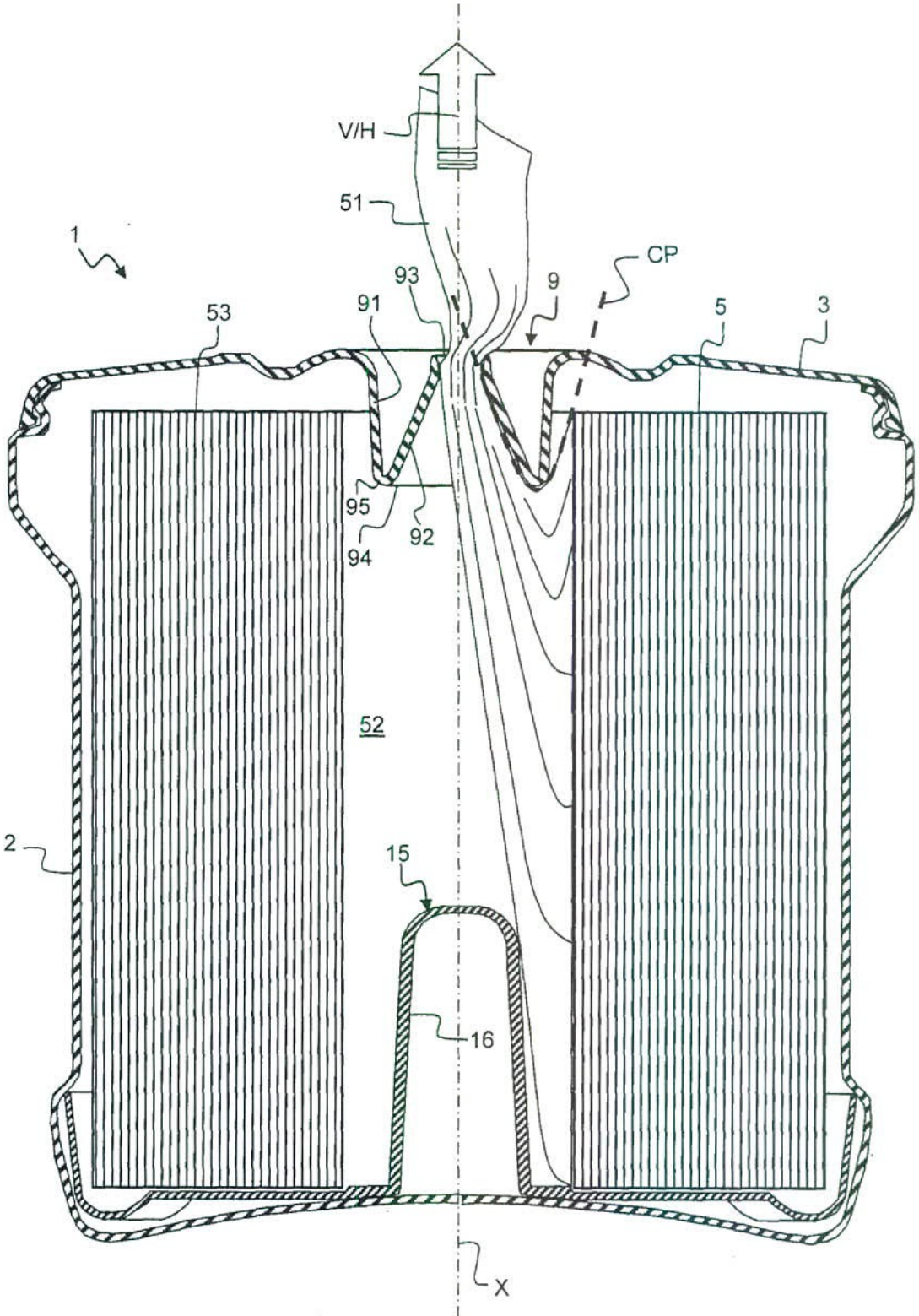


FIG. 8

**REIVINDICACIONES MODIFICADAS  
PARA REALIZAR EL EXAMEN DE  
PATENTABILIDAD**

## REIVINDICACIONES MODIFICADAS

Recibidas en la oficina Internacional el 4 de octubre  
de 2013 (04.10.2013)

REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Dosificador de producto en lámina (1) para dosificar una tira (51) de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de producto en lámina, comprendiendo dicho rollo (5) una cavidad central (52), comprendiendo el dosificador:

- un recipiente para alojar el rollo (5),

- una pieza de dosificación (9) que sobresale hacia una parte interior del recipiente a partir de un extremo del recipiente y que incluye una guía (92) entre una abertura de recepción (94) para recibir la tira (51) de producto en lámina a partir de dicho rollo (5) y una abertura de dosificación (93) para dosificar la tira (51) de producto en lámina fuera del dosificador (1),

en el que la pieza de dosificación (9) está dispuesta para engancharse en la cavidad central (52) del rollo (5),

en el que la pieza de dosificación (9) comprende una pared exterior cilíndrica (91) que está conectada con la guía (92), sobresaliendo la guía (92) al interior del recipiente y decreciendo en sección transversal hacia la parte interior del recipiente hasta un primer extremo de sección transversal decreciente (95) que define la

HOJA MODIFICADA (ARTÍCULO 19)

abertura de recepción (94), y en el que la pieza de dosificación (9) se engancha con la cavidad central (52) del rollo (5) de tal modo que la abertura de recepción (94) se encuentra por debajo de una superficie cilíndrica plana (53) del rollo (5) lo más cerca de la pieza de dosificación (9),

en el que el recipiente comprende además un elemento de centrado (15) que sobresale con respecto a otro extremo del recipiente opuesto al extremo del recipiente, y en el que el elemento de centrado (15) está dispuesto para engancharse en la cavidad central (52) del rollo (5).

2. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la abertura de recepción (94) tiene una sección transversal más grande que la abertura de dosificación (93).

3. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que la guía (92) tiene forma de cono con la abertura de recepción (94) formando la base de la guía con forma de cono (92) y la abertura de dosificación (93) formando un segundo extremo de sección transversal decreciente (96) de la guía (92).

4. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que el elemento de centrado (15) se forma en una sola pieza con una porción inferior (22) del recipiente o se forma por separado como una pieza insertada que ha de colocarse sobre una superficie interior de la porción inferior (22) del recipiente.

5. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que

cada uno de la pieza de dosificación (9) y el elemento de centrado (15) tiene una sección transversal circular perpendicular con respecto a un eje longitudinal (X) del dosificador (1).

6. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que cada uno de la pieza de dosificación (9) y el elemento de centrado (15) tiene una longitud con el fin de extenderse al interior de la cavidad central (52) una distancia suficiente para evitar que el rollo (5) se aplaste sobre sí mismo.

7. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación 1 o 6, en el que el recipiente comprende un alojamiento cilíndrico (2) con una abertura de carga para cargar el rollo (5) y una tapa (3) para cerrar la abertura de carga del alojamiento (2), en el que la tapa (3) puede acoplarse sobre el alojamiento (2) de una forma desmontable para cargar el rollo (5) en el recipiente o cerrar el recipiente.

8. Dosificador de producto en lámina de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que la pieza de dosificación (9) se forma en una sola pieza con la tapa (3) o se forma por separado como una parte separada que ha de fijarse en una abertura de la tapa (3).

9. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en el que el dosificador comprende unos medios para comprimir el rollo (5) en el interior del recipiente a lo largo de por lo menos una de sus superficies cilíndricas (53).

10. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que la porción inferior (22) está dispuesta cóncava hacia fuera de tal modo que una parte central de la porción inferior (22) se presiona sobre un extremo del rollo (5) en el interior del alojamiento (2).

11. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en el que un asa (6) está acoplada en el recipiente.

12. Dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que el asa (6) tiene forma de L, siendo un tramo (62) del asa (6) paralelo a una pared lateral del alojamiento cilíndrico (2).

13. Disposición que comprende el dosificador de producto en lámina (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12 y unos medios de soporte (60) con el fin de montar dicho dosificador en una superficie de soporte vertical (SV).

14. Método de dosificación de una tira (51) de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de un producto en lámina cargado en un recipiente de un dosificador (1), comprendiendo dicho rollo (5) una cavidad central (52), en el que el método comprende:

- enganchar una pieza de dosificación (9) en el interior de la cavidad central (52) del rollo (5), sobresaliendo la pieza de dosificación (9) a partir de un extremo del recipiente hacia una parte interior del recipiente, y enganchar un elemento de centrado (15) en el interior de la cavidad central (52) del rollo (5),

sobresaliendo el elemento de centrado (15) con respecto a otro extremo del recipiente opuesto al extremo del recipiente, incluyendo la pieza de dosificación (9) una guía (92) entre una abertura de recepción (94) para recibir la tira (51) de producto en lámina a partir del rollo (5) y una abertura de dosificación (93) para dosificar la tira (51) de producto en lámina fuera del dosificador (1), comprendiendo además la pieza de dosificación (9) una pared exterior cilíndrica (91) que está conectada con la guía (92), sobresaliendo la guía (92) al interior del recipiente y decreciendo en sección transversal hacia la parte interior del recipiente hasta un primer extremo de sección transversal decreciente (95) que define la abertura de recepción (94), enganchándose la pieza de dosificación (9) en la cavidad central (52) del rollo (5) de tal modo que la abertura de recepción (94) se encuentra por debajo de una superficie cilíndrica plana (53) del rollo (5) lo más cerca de la pieza de dosificación (9),

- dar lugar a que el producto en lámina cuando se dosifica eluda (CP) dicho extremo de sección transversal decreciente (95) de la guía (92) antes de penetrar a través de la abertura de recepción (94), desplazarse a lo largo de la guía (92) y salir del dosificador (1) a través de la abertura de dosificación (93).

## ADVANCE E-MAIL

## PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING  
OF A CHANGE(PCT Rule 92bis.1 and  
Administrative Instructions, Section 422)

From the INTERNATIONAL BUREAU

To:

CORTIER, Sophie  
SCA Tissue France  
151-161, Bd Victor Hugo  
F-93400 Saint-Ouen  
FRANCE

|                                                                |                                                                            |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Date of mailing (day/month/year)<br>08 April 2014 (08.04.2014) | IMPORTANT NOTIFICATION                                                     |
| Applicant's or agent's file reference<br>SC/MT/523 PCT         |                                                                            |
| International application No.<br>PCT/IB2012/002101             | International filing date (day/month/year)<br>18 October 2012 (18.10.2012) |

1. The following indications appeared on record concerning:

☒ the applicant      ☐ the inventor      ☐ the agent      ☐ the common representative

|                                                                                                    |                            |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Name and Address<br>SCA TISSUE FRANCE<br>60, avenue de l'Europe<br>F-92270 Bois-Colombes<br>France | State of Nationality<br>FR | State of Residence<br>FR |
|                                                                                                    | Telephone No.              |                          |
|                                                                                                    | Facsimile No.              |                          |
|                                                                                                    | E-mail address             |                          |

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☐ the person      ☐ the name      ☒ the address      ☐ the nationality      ☐ the residence

|                                                                                                  |                                                                               |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Name and Address<br>SCA TISSUE FRANCE<br>151-161, Bd Victor Hugo<br>F-93400 Saint-Ouen<br>France | State of Nationality<br>FR                                                    | State of Residence<br>FR |
|                                                                                                  | Telephone No.                                                                 |                          |
|                                                                                                  | Facsimile No.                                                                 |                          |
|                                                                                                  | E-mail address<br><input type="checkbox"/> Notifications by e-mail authorized |                          |

3. Further observations, if necessary:

4. A copy of this notification has been sent to:

|                                                                                |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> the receiving Office                                  | <input type="checkbox"/> the International Preliminary Examining Authority |
| <input type="checkbox"/> the International Searching Authority                 | <input checked="" type="checkbox"/> the designated Offices concerned       |
| <input type="checkbox"/> the Authority(ies) specified for supplementary search | <input type="checkbox"/> the elected Offices concerned                     |
|                                                                                | <input type="checkbox"/> other:                                            |

|                                                                                               |                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| The International Bureau of WIPO<br>34, chemin des Colombettes<br>1211 Geneva 20, Switzerland | Authorized officer<br><br>Santiago Hortensia<br>e-mail ro.ib@wipo.int<br>Telephone No. +4122 338 9588 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## ADVANCE E-MAIL

From the INTERNATIONAL BUREAU

## PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING  
OF A CHANGE(PCT Rule 92bis.1 and  
Administrative Instructions, Section 422)

To:

CORTIER, Sophie  
SCA Tissue France  
151-161, Bd Victor Hugo  
F-93400 Saint-Ouen  
FRANCE

|                                                                |                                                                            |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Date of mailing (day/month/year)<br>15 April 2014 (15.04.2014) | IMPORTANT NOTIFICATION                                                     |
| Applicant's or agent's file reference<br>SC/MT/523 PCT         |                                                                            |
| International application No.<br>PCT/IB2012/002101             | International filing date (day/month/year)<br>18 October 2012 (18.10.2012) |

|                                                                                                                    |                                                                               |                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 1. The following indications appeared on record concerning:                                                        |                                                                               |                                                 |
| <input type="checkbox"/> the applicant                                                                             | <input checked="" type="checkbox"/> the inventor                              | <input type="checkbox"/> the agent              |
| <input type="checkbox"/> the common representative                                                                 |                                                                               |                                                 |
| Name and Address<br>TAYLOR, James<br>5, avenue de Corses<br>Boîte 11<br>B-IXELLE 1050<br>Belgium                   | State of Nationality                                                          | State of Residence                              |
|                                                                                                                    | Telephone No.                                                                 |                                                 |
|                                                                                                                    | Facsimile No.                                                                 |                                                 |
|                                                                                                                    | E-mail address                                                                |                                                 |
| 2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:  |                                                                               |                                                 |
| <input type="checkbox"/> the person                                                                                | <input type="checkbox"/> the name                                             | <input checked="" type="checkbox"/> the address |
| <input type="checkbox"/> the nationality                                                                           |                                                                               |                                                 |
| <input type="checkbox"/> the residence                                                                             |                                                                               |                                                 |
| Name and Address<br>TAYLOR, James<br>28, Redwood Drive<br>Writtle<br>Chelmsford<br>Essex CM1 3LY<br>United Kingdom | State of Nationality                                                          | State of Residence                              |
|                                                                                                                    | Telephone No.                                                                 |                                                 |
|                                                                                                                    | Facsimile No.                                                                 |                                                 |
|                                                                                                                    | E-mail address<br><input type="checkbox"/> Notifications by e-mail authorized |                                                 |
| 3. Further observations, if necessary:                                                                             |                                                                               |                                                 |
| 4. A copy of this notification has been sent to:                                                                   |                                                                               |                                                 |
| <input type="checkbox"/> the receiving Office                                                                      | <input type="checkbox"/> the International Preliminary Examining Authority    |                                                 |
| <input type="checkbox"/> the International Searching Authority                                                     | <input checked="" type="checkbox"/> the designated Offices concerned          |                                                 |
| <input type="checkbox"/> the Authority(ies) specified for supplementary search                                     | <input type="checkbox"/> the elected Offices concerned                        |                                                 |
|                                                                                                                    | <input type="checkbox"/> other:                                               |                                                 |

|                                                                                               |                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| The International Bureau of WIPO<br>34, chemin des Colombettes<br>1211 Geneva 20, Switzerland | Authorized officer<br><br>Santiago Hortensia<br>e-mail ro.ib@wipo.int<br>Telephone No. +4122 338 9588 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## REPRESENTACION

## REPRÉSENTATION

Yo (nosotros), abajo firmado (s)/Je (nous) soussigné(s)

SCA TISSUE FRANCE

|                 |                                                                                |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| domiciliado (s) | Domicilié(s) à 151-161, boulevard<br>Victor Hugo - F-93400 ST OUEN -<br>France |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

La representante podrá, en nuestro nombre, designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros, por

Par le présent instrument, désigne (désignons) CAVELIER ABOGADOS, une société collective constituée conformément aux lois de la République de Colombie, comme déposé au rang des minutes No. 6233 du 10 septembre 1974, octroyé à l'étude de notaire six de l'arrondissement notarial de Bogota, sise à Bogota D.C., titulaire de l'immatriculation commerciale No. 00820237 et du matricule fiscal 860041367-3, sise Carrera 4 No. 72 - 35, Bogota, Colombie, comme notre représentant pour toutes les affaires de Propriété Industrielle, ayant la faculté de recevoir des notifications et de nommer les fonds des pouvoirs judiciaires ou extrajudiciaires.

CAVELIER ABOGADOS pourra également nous représenter, avec les mêmes facultés ci-dessus indiquées, devant toute entité ou toute personne, ayant ou non juridiction, toute administration ou toute autorité juridictionnelle, tout tribunal d'arbitrage, dans des affaires de nature civile, commerciale, pénale, constitutionnelle, de concurrence, de concurrence déloyale, administrative, contentieuse-administrative, de protection du consommateur, de variétés végétales, de noms de domaine, d'oppositions ou d'observations, de radiations administratives et judiciaires, de nullité, de mesures conservatoires, de concession de licences, d'actions de protection juridique des droits constitutionnels, de protection de secrets industriels, de droit réglementaire et en général pour qu'ils me(nous) représentent dans toutes les actions ou dans tous les procès que nous engagerons ou qui seront engagés contre nous.

Le représentant pourra, en notre nom, désigner des fondés de pouvoir pour agir devant les autorités administratives et judiciaires, par voie extrajudiciaire et également dans des procès en notre nom, en tant que demandeurs, défendeurs, cointéressés, agents officieux, tiers, pour appel en garantie ou comme intervenant ad excludendum. Dans

llamamiento en garantía o como intervinientes ad  
excludendum. Dentro de esta autorización, la  
representante podrá facultar a los apoderados que ella  
designa para transigir, conciliar, admitir los hechos del  
proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir  
el poder que se le otorgue. Así mismo, la representante  
tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado  
en el momento que considere pertinente. La  
representante en todo caso podrá ratificar los actos de  
agentes oficiosos.

le cadre de cette autorisation, le représentant pourra<sup>50</sup>  
autoriser les fondés de pouvoir qu'il désignera à transiger,  
concilier, admettre les faits du procès, désister, radier,  
recevoir, renoncer et substituer le pouvoir qui lui sera  
octroyé. De même, le représentant aura la faculté de  
révoquer le pouvoir ainsi octroyé au moment où il jugera  
opportun. Le représentant pourra en tout cas ratifier les  
actes d'agents officieux.

Dado y firmado hoy/Fait et signé  
aujourd'hui le  
en/à ST OUEN

8 Avril 2014

por/par Sophie CORTIER, Senior Patent Attorney

Firma/Signature



Señor Director

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Asunto :Solicitud de patente para DOSIFICADOR PARA ROLLO SIN  
NÚCLEO DE ALIMENTACIÓN CENTRAL ESTÁTICA DE PRODUCTO EN  
LÁMINA

PCT/IB2012/002101

Solicitante :SCA TISSUE FRANCE

Yo, ADRIANA ZAPATA GIRALDO mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.680.061 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la sociedad CAVELIER ABOGADOS domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, en desarrollo de la representación que le fue otorgada por SCA TISSUE FRANCE, confiero poder a los doctores LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 de Usaquén, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.555 y JORGE CHAVARRO ARISTIZABAL, T.P.A. No.40.119, identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.330 de Cartago (Valle), para presentar la solicitud de registro de la patente indicada en la referencia.

Los apoderados quedan facultados para interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las sustituciones, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Señor Director,

  
ADRIANA ZAPATA GIRALDO  
C.C. No. 51.680.061 de Bogotá

Acepto:

  
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ  
T.P.A. No. 23.555 del C.S. de la J  
C.C. No. 35.456.344 de Usaquén

MMS\SDC\COLO-20007-841-005-3

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA  
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

www.cavelier.com  
cavelier@cavelier.com

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

52



## RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0039761

Bogotá D.C., Abril 11 de 2014 - 11:17:49

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

## \*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR. PAGO      |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 210279193 | 11/04/2014 | 14.692.200.00 |

## \*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                                   | Vr. UNDITARIO | Vr. CONCEPTO |
|-------|-------------------------|--------------------------------------------|---------------|--------------|
| 1     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN | 515.000.00    | 515.000.00   |
|       |                         |                                            |               | \$515.000.00 |
|       |                         |                                            | =====         |              |

SON: \*\*QUINIENTOSQUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENT'

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-084685-00000-0000

Fecha: 2014-04-21 16:56:08 Dep. 2020 DIR NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 55

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

Código: 20007-841-005-3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Abril 11 de 2014 - 11:17:55

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

53



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

## RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0041348

Bogotá D.C., Abril 16 de 2014 - 11:41:02

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

## \*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR PAGO       |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 210279226 | 16/04/2014 | 10.726.000.00 |

## \*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                                                        | Vr. UNDITARIO | Vr. CONCEPTO |
|-------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| 4     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA<br>ADICIONAL A LAS 10 INIC | 31.000.00     | 124.000.00   |
|       |                         |                                                                 |               | \$124.000.00 |

SON: \*\*CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-084685- -00000-0000

Fecha: 2014-04-21 16:56:08  
Tra. 11 PATENTEIYII  
Act. 411 PRESENTACIONDep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Eve: 378 FASENACIONALI  
Folios: 55

0010: 20007-841-005-3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

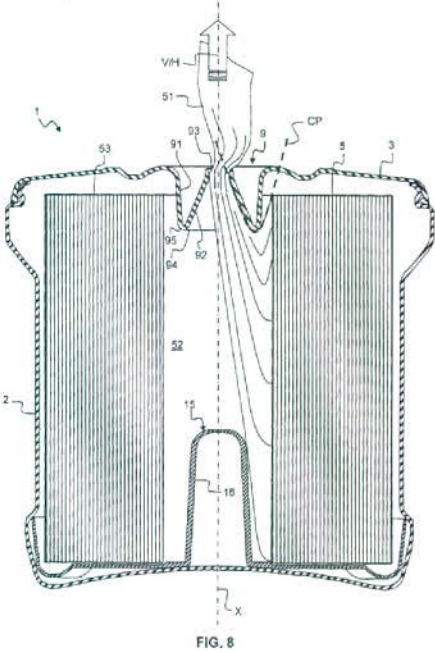
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 16 de 2014 - 11:41:07

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <div><div>Industria y Comercio<br/>SUPERINTENDENCIA</div></div>                                                                                                                                                                                  |  | <div>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</div> <div>DIVISION DE NUEVAS CREACIONES</div> <div>EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN</div> <div>SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT</div>                                                                                                                                                                                             |  |
| <div>(21) N° de solicitud:</div> <div>(22) Fecha de solicitud:</div> <div>(30) Prioridad    (31) <b>Prioridad</b>    (32) <b>Fecha</b>    (33) <b>País</b></div> <div>                                         11008454.8                                           2011/10/21                                           EP</div> |  | <div>(51) Int Cl:                                           A47K 010/038</div> <div>(71) Solicitante(s)                                           SCA TISSUE FRANCE</div> <div>(72) Inventor(es)                                           JULIEN MARIETTA-TONDIN<br/>Y OTROS</div> <div>(74) Apoderado:                                           LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</div> |  |
| <div>(85) Fecha limite inicio fase nacional:    2014/05/21</div> <div>(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT</div> <div>Fecha de presentación de la solicitud:    2012/10/18</div> <div>No. de solicitud PCT/IB2012/002101</div>                                                                              |  | <div>(87) Publicación internacional</div> <div>Fecha:                                           2013/04/25</div> <div>N° publicación:                                           WO 2013/057572 A4</div>                                                                                                                                                                        |  |
| <div>(54) Título:                                           DOSIFICADOR PARA ROLLO SIN NÚCLEO DE ALIMENTACIÓN CENTRAL ESTÁTICA DE PRODUCTO EN LÁMINA</div>                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |

Resumen:

Un dosificador de producto en lámina (1) para dosificar una tira (51) de un producto en lámina a partir de un rollo sin núcleo de alimentación central estática de producto en lámina, comprendiendo dicho rollo (5) una cavidad central (52), comprendiendo el dosificador un recipiente para alojar el rollo (5), y una pieza de dosificación (9) que sobresale hacia una parte interior del recipiente a partir de un extremo del recipiente y que incluye una guía (92) entre una abertura de recepción (94) para recibir la tira (51) de producto en lámina a partir de dicho rollo (5) y una abertura de dosificación (93) para dosificar la tira (51) de producto en lámina fuera del dosificador (1), en el que la pieza de dosificación (9) está dispuesta para engancharse en la cavidad central (52) del rollo (5). Los dosificadores (1) permiten proporcionar una abertura de dosificación de tal modo que la retirada de un producto en lámina se facilita al evitar el aplastamiento o la obstrucción. Además, el dosificador (1) tiene una configuración compacta que permite ahorrar espacio durante el reparto y el transporte.



PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

|                                   |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita una patente.                                             | <br><b>No. 14-084685- -00000-0000</b><br>Fecha: 2014-04-21 16:56:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR<br>Tra. 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALI<br>Act. 411 PRESENTACION Folios: 55 |
| <input type="checkbox"/>          | Datos de identificación del solicitante o de la persona                             |                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <input type="checkbox"/>          | Descripción de la invención                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <input type="checkbox"/>          | Dibujos de ser estos pertinentes                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <input type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento) |                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Completa <input type="checkbox"/> |                                                                                     | Incompleta <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                            |

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

|                                   |                                                                                                                         |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita una PCT                                                                                      |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen) |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Dibujos de ser estos pertinentes                                                                                        |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)                                     |                                     |
| Completa <input type="checkbox"/> |                                                                                                                         | Incompleta <input type="checkbox"/> |

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

|                                   |                                                                                                           |                                     |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita Diseño industrial                                                              |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud                         |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                                             |                                     |
| Completa <input type="checkbox"/> |                                                                                                           | Incompleta <input type="checkbox"/> |

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

|                                   |                                                                                   |                                     |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita un esquema de trazado                                  |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Representación gráfica de un esquema de trazado                                   |                                     |
| <input type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                     |                                     |
| Completa <input type="checkbox"/> |                                                                                   | Incompleta <input type="checkbox"/> |